

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Salvador Ros
Biblioteca Provincial

FALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

Arbona Rullán Bernat

CASA CENTRAL: Calle Burriana, 20

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

MANUFACTURA

DE ROPA BLANCA FINA

BORDADOS y CALADOS a mano

EQUIPOS Y CANASTILLAS

J. SANCHO CARRIÓ

"VILLA LAS ROSAS"

VENTAS Artá

MAYOR Y DETALL (MALLORCA)

COLL, MICHEL Y CASANOVAS

76, Boulevard Garibaldi, MARSEILLE

Teléfono: Manuel 2-37

Telegramas: Colmicas

Importación * Exportación * Frutos secos y primerizos

Especialidad en naranjas, mandarinas, bananas y dátiles

Servicio directo para la importación de naranjas y mandarinas desde el puerto de Gandía a los de Port-de-Bouc, Marseille y Niza, por los veleros «Isabel Vanrell», «Lareño» y «Nuevo Lareño» dotados de potentísimos motores «Bolinder's» de 180, 150 y 120 H. P. respectivamente.

MAISON Michel Aguiló

30 Place Arnaud Bernard

TOULOUSE (Haute-Garonne)

Importation * Commission * Exportation

Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades, Figs sèches,
Fruits frais et secs, Noix, Chataignes et Marrons

— PRIMEURS —

DE TOUTE PROVENANCE ET DE TOUTES SAISONS
LEGUMES FRAIS DU PAYS, ECHALOTTES

(EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS)

POMMES DE TERRE ET OIGNONS SECS DE CONSERVES

Adresse Télégraphique: AGUILO-TOULOUSE Téléphone 34 Inter Toulouse

IMPORTATION * COMMISSION * EXPORTATION

PIERRE BISCAFE

15, Rue Henri Martin — ALGER

Exportation de pommes de terre nouvelles, artichauts tomates chas-selas et tous produits d'Algerie et d'Oranie.

Especialité de dattes muscades du Souf et Biskra

AVIS.—Sur demande cette maison donne tous ses prix pour toute marchandises franco gare Marseille.

Couriers tous les Jours.

Gran Hotel Restaurant del Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno.

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

GRANDES BODEGAS de vinos de Valdepeñas, Rioja, Mancha y Mallorquines

Valdepeñas, 14 y 1/2 grados	0'70	Vinagre superior, pura uva, a 0'40 y a 0'5
Rioja 14 y 1/2 id.	0'70	céntimos el litro.
Blanco seco, 14	0'80	En toda clase de vinos hay clarete y tinto.
Mancha, 13 y 3/4 id.	0'60	Especialidad de la casa en vinos secos, te-
Mallorquín, 13.	0'50	niendo las mismas clases en dulce, al
Champañeta especial de la casa, ca-		mismo precio.
torce grados.	0'90	Se sirve a domicilio dentro de la población
Moscatel superior	1'50	a partir de ocho litros.

Existencias de vinos de quince grados especiales para COUPAJES.

RAMÓN ROTGER — Calle del Mar, 97, 102, 104 y 106 — SOLLER

Entrepôt de produits d'Espagne

GROS ET DÉTAIL

Spécialité en noix et marrons

B. CALAFAT

Rue de la République, 11 - Rue Modeste, 3 - Téléphone: 87

PERIGUEUX (Dordogne)

ORANGES • FRUITS • PRIMEURS

SPÉCIALITÉS: oranges, mandarines, cerises, bigarreaux, pêches, abricots, prunes, poires William, melons cantaloups et muscats, raisins chasselas, pommes de terre nouvelles, petits pois, artichauts, etc.,

F. MAYOL & FRÈRES

6, Rue Croix Gautier, SAINT-CHAMOND (Loire)

(MAISON CENTRALE)

MAISON RECOMMANDÉE

Fondée en 1916

EMBALLAGES TRÈS SOIGNÉS

PRINCIPAUX
CENTRES

Mayol

Télégrammes	Téléphone
Saint-Chamond	— 2.65
Cavaillon	— 1.48
Chavanay	— 2
Boufarik	— 1.11

TRANSPORTES Y ADUANAS

Antonio Mayol y C.^a

Casa Principal, - CERBERE

Agencia especial para el transbordo de naranjas y toda clase de frutas
Servicio rápido y sin competencia.

Precios alzados para todos los países.

Casas

CETTE, Quai Commandant-Samary, 1
PORT-BOU-ESPAÑA
BARCELONA, Comercio, 44

TELÉFONOS:

Cerbère — 39
C — 670
Barcelona — 4.384 A

TELEGRAMAS:

Cerbère — Mayol
Port-Bou — Mayol
Cette — Maillol
Barcelona — Bananas

Maison d'Expéditions de Fruits et Primeurs

Spécialité de pêches, abricots, cerises, poires, etc.

IMPORTATION DIRECTE DE BANANES DE CANARIES

Oranges, Mandarines, Citrons, Fruits secs.

EMBALLAGE SOIGNÉ, PRIX MODÉRÉES

G. PIZÁ

20, PLACE DE L'HOTEL DE VILLE

GIVORS (RHONE)

THÉLÉPHONE 34

IMPORTATION EXPORTATION

MAISON RECOMMANDÉE

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo
et cornes fraiches et séches.

EXPÉDITION IMMEDIATE

Pierre Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

PROPIETARIOS DE INMUEBLES EN ALEMANIA

Urquizay Echeveste, propietarios de fincas en Berlín, establecidos con personal competente y seguros de dar entera satisfacción, se ofrecen para administrar y todo lo referente a fincas en esta capital.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A LOS SEÑORES:

D. BARTOLOME COLOM

COMERCIANTE

Potsdamerstrasse, 18, BERLÍN (Alemania) y

SRES. BARCAIZTEGUI Y MESTRE

BANQUEROS

SAN SEBASTIAN (España)

Escritorio: Sachsische Str. 42, Berlín-Wilmersdorf

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvía

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad
con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS

SOMIERS hasta 1'85 m. largo	De 0'60 a . . .	0'70 m.
	De 0'71 a . . .	0'80 m.
	De 0'81 a . . .	0'80 m.
	De 0'91 a . . .	1'00 m.
	De 1'01 a . . .	1'10 m.
	De 1'11 a . . .	1'20 m.
	De 1'21 a . . .	1'30 m.
	De 1'31 a . . .	1'40 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 plazas

Maison d'Expédition, Commission, Transit

ESPECIALITE DE BANANES ET DATTES

Fruits Secs et Frais

IMPORTATION DIRECTE

Barthélémy Coll

3, Place Notre-Dame-Du-Mont, 3—MARSEILLE

Adresse télégraphique: LLOC - MARSEILLE.—Téléphone: 57-21

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

PROYECTO EN FRAGUA

Es con una íntima e intensa satisfacción, que brota de lo más hondo de nuestra alma de patriotas y de sollerenses, que nos disponemos a tejer el editorial del presente número, pues se nos presenta ocasión, que no hemos de desaprovechar, de lanzar al vuelo las campanas, para festejar dignamente un hecho social, pronto a producirse en esta ciudad, que debiera señalarse con piedra blanca o escribirse en sus anales con letras de oro. Se trata de la incorporación a la vida activa de un amplio sector de opinión, de opinión femenina, llamado a producir obras fructíferas y saludables, encauzando debidamente sus energías y voluntades.

Por una gacetilla que publicamos en nuestro número anterior vinieron en conocimiento nuestros lectores del proyecto existente, y pronto a ser convertido en realidad palpable, de crear en esta población, bajo la égida maternal de la Delegación de la *Associació per la Cultura de Mallorca*, una sección que lleve el nombre de *Foment de Cultura de la Dona*, y cuya finalidad consista, como de su nombre se desprende, en llevar a efecto una intensa y extensa campaña cultural femenina, uno de cuyos principales objetivos es la inmediata creación de una «Biblioteca Popular». De esta laudable idea, que merece la leal y desinteresada ayuda de cuántos se preocupan por la educación de la juventud, vamos a ocuparnos ampliamente.

Trátase, en efecto, de crear una sección en el seno de la ya benemérita *Associació per la Cultura* que, arrancando de unos mismos principios básicos y siguiendo íntegramente las mismas tendencias y orientaciones para el florecimiento y esplendor de Mallorca, encamine sus actividades a extender e intensificar la cultura en el campo de la mujer.

Es obvio, pues, que el aspecto cultural de ésta ha de tener sus matices propios, y, comprendiéndolo sin duda así, las ciudades más principales han tenido especial empeño en crear instituciones en donde estos matices adquieran perfecta armonía, trascendiendo luego en obras de gran eficiencia social. Así, Barcelona, por ejemplo, al crear su *Institut de Cultura i Biblioteca popular de la Dona*, esa vasta y completísima organización en la que, sin duda, se habrá inspirado la culta iniciadora de este proyecto que comentamos, llenó sabiamente la gran laguna que nos lega una arcaica enseñanza oficial.

Algo así trátase de crear aquí en la medida que las circunstancias locales permitan, bajo la dirección inmediata de una Junta de señoras y señoritas, con una completa autonomía respecto de la entidad-madre, para ir desarrollando sus iniciativas y proyectos con la protección económica de la citada *Associació* y de un Patronato formado exclusivamente por señoras.

No creemos pecar de optimistas al augurar a esta sección de la *Associació per la Cultura* un éxito franco y cabal, sobretodo si no se aparta de sus ideales al querer realizar el programa que se propone. Sea su primera iniciativa, en buena hora, la fundación de una Biblioteca Popular; sea luego una enérgica campaña contra el analfabetismo; sea la creación de una bolsa de trabajo y la organización de fiestas para difundir la sociabilidad; sea ¿por qué no? el intento de crear una caja de socorro mutuo para la mujer. Todas estas iniciativas podrían ser, en su día, según el auge que tomare la embrionaria sección que nos ocupa,—y lo serían a buen seguro—otros tantos mojonos de gloria que señalarían una era de prosperidad para nuestra ciudad querida.

Por de pronto, la idea de fundar una Biblioteca nos parece simpaticuísima y cae como de perlas. Hoy más que nunca cunde la afición a la lectura y es necesario encauzarla—no destruirla—por acertadas vías culturales. Fúndese esta Biblioteca en forma de que, al lado de la obra clásica se encuentre la obra de literatura amena; al lado de la obra de estudio, la de puro pasatiempo: que entren todas las literaturas, empezando por lo de casa y abriendo la entrada a lo más selecto y popular que pueda venirnos de fuera. Confíese la selección a bibliófilos competentes y dótese a la futura Biblioteca del mayor número posible de obras, y se verá en plazo breve los benéficos influjos de esta nueva organización que se trata de crear.

La iniciativa que con tanto celo e interés patrocina la «A. per la C. de M.» parte de un activo y refinado espíritu, abierto a toda sana corriente de modernidad y de progreso, que por sí sólo es ya una firme garantía de acierto.

Pero la idea está en fragua y necesita tanto como una dirección acertada—que posee—el calor de todo el pueblo, y principalmente de las señoras, principales interesadas en que esta institución no perezca por falta de la debida protección. Acudan todas al primer llamamiento que se les haga desde las distintas esferas sociales en que se hallen situadas para que puedan aprovecharse de sus ventajas lo mismo la señora acaudalada que la más modesta de las obreras.

Abrigamos la convicción de que esta protección no ha de faltarle porque el elemento femenino que es el que ha de darle vida, es el más sensible a toda manifestación del espíritu y, por consiguiente, hará los esfuerzos que precisen para que la semilla que se pretende sembrar sea en extremo fecunda.

El tema es por demás atrayente y ha de tentar en otras ocasiones nuestra pluma. Hoy hemos querido saludar, únicamente, la aparición de esta idea, que entendemos muy beneficiosa para nuestro pueblo, y ofrecer a sus iniciadoras y colaboradores, de uno y otro sexo, nuestra modesta pero decidida cooperación.

DE REFORMA TRIBUTARIA

II

Los Reales Decretos de Hacienda

DECRETO-LEY sobre registro obligatorio de arrendamientos

Organización del Registro.

Empezará a funcionar el Registro de arrendamientos, que ya fué

creado por la Ley de Reforma tributaria de 1922, con carácter exclusivamente fiscal y encomendado a los Registradores de la Propiedad. Será público para todos los que tengan interés directo o indirecto en sus asientos, debiendo expedirse certificaciones de éstos bien a instancia de interesado o a petición oficial de cualquiera dependencia del Estado.

Contratos que han de inscribirse.

Todos los de arriendo, subarriendo, aparcería, colono, cultivos al diez-

mo, quinto, cuarto, tercio, medias, terrajes, rentas, plantaciones de viñas y arbolados a medias o en otra proporción, y, en general, todos los que supongan participación de personas distintas del propietario en el uso, cultivo o explotación de una finca exceptuándose tan sólo cuando el trabajo que presten sea a jornal o salario.

Mientras no se disponga otra cosa por el Ministerio de Hacienda, será obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas en todos los Municipios y la de los de fincas urbanas en aquellos que no tengan formado el Registro fiscal. Están exceptuados, hasta nueva disposición, los arrendamientos de fincas rústicas o urbanas cuando la renta sea inferior a 25 pesetas anuales en los Municipios que no excedan de 4.000 habitantes, cuando no llegue a 50 pesetas en los Municipios de más de 4.000 y que no pasen de 10.000 habitantes, y cuando no alcance a 100 pesetas en los Municipios que excedan de 10.000 habitantes.

Personas obligadas a la inscripción y forma de efectuarla.

Es obligatoria la inscripción para el arrendador y subarrendadores; es voluntaria para el arrendatario.

Cuando el contrato de arrendamiento conste en escritura pública deberá presentarse una copia autorizada; cuando conste en documento privado bastará el ejemplar original; si el contrato es verbal deberá acreditarse su existencia por declaración de ambas partes ante el Registrador.

Autoridades ante las que se ha de solicitar la inscripción.

Los documentos para la inscripción se presentarán a los Registradores de la Propiedad

en las cabezas de partido y a los Jueces Municipales en los demás Municipios; los Jueces harán la oportuna toma de razón y expedirán el recibo correspondiente, remitiendo sin demora al Registrador cuantos documentos se presenten.

Plazo para la inscripción.

Todos los contratos actualmente en vigor deberán inscribirse antes del día 1.º de Abril de 1926; los que se pacten en lo sucesivo, dentro de los treinta días siguientes al de su otorgamiento.

Condición que han de reunir los contratos para ser inscritos

Es esencial para la inscripción de los contratos, el que la renta que figure estipulada

en ellos esté en armonía con la declarada o consignada en las Oficinas de Hacienda; en consecuencia, no serán inscribibles, ni aún inscritos surtirán efecto, los contratos de arrendamiento en los que se pacte renta superior a la que figure a efectos tributarios, salvo el caso de que simultáneamente se dé el alta correspondiente a la diferencia justificándolo ante el Registrador con el recibo correspondiente.

A tal objeto se entenderá por renta pactada la suma global de metálico, especies o servicios que el arrendatario debe satisfacer al arrendador. Y se considerará como renta declarada o consignada en las Oficinas de Hacienda la renta que figure en el Registro fiscal o el líquido imponible que conste en el Amillaramiento, en cuanto a las fincas urbanas; en lo que se refiere a las fincas rústicas se computará la renta que figure en Catastro o el líquido imponible correspondiente a la propiedad que conste en el Amillaramiento, pero en el caso de que aparezca englobado en éste el líquido imponible de la propiedad y el del cultivo, se entenderá descompuesto dicho líquido imponible en dos tercios para la propiedad y un tercio para el cultivo, considerándose por tanto cómo renta declarada del propietario los dos tercios del líquido imponible.

Efectos de la inscripción.

La inscripción no da a los contratos mayor validez de la que se derive de

sus estipulaciones. Sin embargo, tan sólo los arrendadores y subarrendadores que hayan inscrito en el Registro los contratos para los que se determina la obligatoriedad, podrán ejercitar las acciones de desahucio y demás que les asistan contra los arrendatarios, pero no podrán exigir el pago de una renta superior a la que figure en la Hacienda a efectos tributarios.

La Hacienda considerará como renta, para el señalamiento de la contribución y desde el momento en que se inscriba el contrato, la que figure como pactada si fuere superior a la que conste en Catastro, Registro fiscal o Amillaramiento. Cuando por sentencia firme se rebaje la renta o se anule el contrato, la Hacienda revisará la pactada en plazo de dos meses para determinar la que en definitiva debe subsistir a efectos fiscales.

Efectos de ilegalidad para los contratos no inscritos.

Carecerán de validez los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, cualquiera que sea

su forma, mientras no se inscriban en el Registro cuando radiquen en Municipios para los que se declare obligatoria la inscripción.

Los Jueces, Tribunales y Autoridades de todos los órdenes negarán curso y valor jurídico a los documentos en que consten contratos de arrendamiento, sujetos a inscripción, si carecen de la nota correspondiente del Registro.

Relaciones entre el Registro y la Hacienda.

Los Registradores remitirán a la Administración de Rentas Públicas, dentro de los cinco primeros días de cada mes, una relación

de las inscripciones verificadas en el mes anterior, especificando el nombre, apellidos y vecindad de los contratantes, la cabida, linderos y clase de cultivo de las fincas comprendidas en cada contrato y la renta global pactada.

Extensión o limitación del Registro

El Ministerio de Hacienda podrá extender o limitar la obligación de inscribir los arrendamientos, teniendo en cuenta los intereses del Fisco y la conveniencia de no entorpecer la mayor libertad de los contratantes.

Penalidades a los contraventores.

Los arrendadores y subarrendadores que no cumplan la obligación de inscribir sus contratos o la cumplan incompleta o inexactamente, aparte de las demás responsabilidades en que incurran, serán castigados con multas de veinticinco a veinticinco mil pesetas, según la cantía de la renta anual pactada y la de la ocultación de riqueza que sea motivo de la no inscripción del contrato, cuyas multas serán impuestas por los Delegados de Hacienda según escala gradual que determinará el Reglamento para la ejecución de este Decreto-Ley.

COLABORACIÓN

VIAJE A ITALIA Y MONACO

II

De Pisa a Roma

El primer edificio que visitamos, en Pisa, fué el Baptisterio, no sin antes haber descargado sus placas fotográficas, los que llevaban máquina, que formaban legión. Es de planta circular y fué construido entre los años 1153 a 1160 por el arquitecto Diocesalvi; posee un púlpito, obra de Nicolás Pisano, hecho en 1260, es decir que se construyó cuando hacía ya cien años que estaba terminado el Baptisterio. Este púlpito tiene forma exagonal y descansa sobre siete columnas, seis de las cuales corresponden con los vértices que forma el exágono, y la otra columna es central. Todo el púlpito se halla decorado con bajo-relieves; tres de las columnas llevan esculpido, en su base, un perro, y la central diversas figuras de menor tamaño que aquéllos. Cercano al púlpito se halla situada la pila bautismal, la cual tiene forma octogonal y se halla dividida en cinco compartimientos. Según la opinión de autorizados arqueólogos, la división central estaba reservada al señor Obispo, encargado de administrar el sacramento del bautismo. Durante nuestra visita al Baptisterio, fuimos agradablemente sorprendidos por una particularidad que tiene éste, y que la mayoría de nosotros desconocíamos.

Cuando el guardián del Baptisterio púsose a cantar en voz alta ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! repercutió de tal manera, que al sonar el eco en nuestros oídos, nos hizo idéntico efecto que el de un órgano. ¡¡Cuántas iglesias desearían tener un órgano que produjera un sonido de efecto tan estético como el producido!! Según nos explicó luego el Dr. San Miguel de la Cámara—distinguido catedrático de Geología de Ciencias Naturales, y simpático señor y amigo—el eco que se produce de manera tan singular, es debido a la especial construcción de la bóveda, la cual se halla formada por partes iguales de acero y ladrillos, y el sonido al chocar con la parte metálica y mineral, da por resultado la formación de otros que producen, en el oído del observador, análogos efectos que los que produciría un órgano... Y por si todo esto no fuera bastante a dar importancia al Baptisterio, tiene, además, otra particularidad, también acústica, que es la transmisión de las ondas sonoras a través de los muros, o paredes inferiores y que da por resultado el que si dos personas se colocan a bastante distancia, una de otra, y dirigiendo una la voz y apli-

clando, la otra, el oído a la pared, por muy bajito que se hable se oirá claramente; y si una tercera persona se coloca de tal manera que esté comprendida entre los dos que hablan, si no aplica el oído a la pared no oirá las palabras que se dirijan, por muy fuerte que hablen... Esto es debido a que las ondas sonoras se transmiten por la pared, y no por el medio aire, como se transmitiría en cualquiera otras circunstancias. Con el buen sabor de boca—como se dice vulgarmente—que nos iba produciendo todo aquello, olvidábamos las malas noches pesadas en el tren, e íbamos pensando que valía la pena el ver todo aquel tesoro artístico que acumula la antigua Pisa... Con esta impresión formada, fuimos a la Catedral, deteniéndonos, antes, para contemplar sus tres artísticas puertas de bronce, que dan frente al Baptisterio, y que se hallan divididas, cada una de ellas, en seis partes representando otras tantas escenas de la vida de Nuestro Señor. La puerta—también de bronce—que da frente al Campanile, se halla igualmente adornada de bajo relieves, que representan pasajes bíblicos. La Catedral fué construida durante los años 1063 a 1118, en conmemoración de la victoria naval obtenida por los pisanos contra los sarracenos, cerca de Palermo. Es una basílica romana, de estilo toscano, dividida en cinco naves, con una hermosa cúpula elíptica. Destruída, en parte, a consecuencia de un incendio en el año 1597, fué restaurada, y terminada su restauración en el año 1604, apareciendo enteramente de mármol blanco. El coro de la Catedral tiene un aspecto imponente. Frente al altar mayor y pendiente de larga cuerda se encuentra la lámpara llamada de Galileo, que es una grandiosa lámpara de bronce, y en la cual aquel célebre físico, siendo aún estudiante de medicina, al observar sus oscilaciones, descubrió las leyes del péndulo. La Catedral de Pisa es la que posee encerrados en monumental sarcófago los restos del príncipe de la literatura italiana, Dante Alighieri, inmortal autor de la Divina Comedia, lo que contribuye a aumentar aún más el valor inmenso que tiene el Duomo. Al salir de la Catedral fuimos a visitar el Camposanto, el cual encierra una gran riqueza, no sólo en lo que se refiere a las esculturas de la antigüedad, de las que merecen mención algunos baños del tiempo del Imperio, y un becerro de bronce, que se supone hacía las veces de ídolo, al que adoraban en aquellos remotos tiempos... sino también por el gran número de frescos que adornan sus

paredes, de los cuales se destaca el que representa el Infierno del Dante, que es, además, de los mejor conservados, y que se sabe es obra de A. Osgo. El corredor del Sur, que está decorado con pinturas de los siglos XIV y XV, contiene monumentos antiguos y modernos y es el de más valor del Camposanto.

Después de haber visto el Camposanto, algunos de mis compañeros subieron al Campanile desde donde se divisa toda la ciudad, mientras otros—yo entre ellos—fuimos a comprar Baptisterios, Duomos o Campaniles en miniatura, para llevar a las respectivas familias algún grato recuerdo de nuestra estancia en Pisa, ya que para nosotros mismos nos bastaba el placer que habían experimentado nuestros sentidos, al contemplar aquellas maravillas nunca vistas.

El Campanile tiene una altura de 54 metros, y su inclinación—puramente accidental, como se sabe, fué ocasionada por el hundimiento que sus cimientos experimentaron durante su construcción—es de 4'50 metros. Dicha inclinación fué aprovechada por el ya citado físico Galileo para verificar sus célebres experimentos sobre las leyes de la gravitación.

Se empezó su construcción en el año 1174, terminando ésta durante el 1350. Duró, por lo tanto, su construcción 186 años.

Iba acercándose ya la hora del almuerzo, por lo que fuimos abandonando, lentamente, (cual si una fuerza irresistible intentase retenernos allí) la plaza del Duomo, para ir hacia la estación, en cuyo buffet debíamos almorzar.

Después del almuerzo, ocurrió un ligero incidente, sin importancia, pero no exento de cierta gracia por la forma en que se desarrolló.

En la sala de espera se hallaba una linda muchachita italiana, y uno de mis compañeros se quedó contemplándola desde el andén. Aquella señorita, sintiéndose quizás mortificada por aquella muda contemplación de que era objeto por parte de mi compañero; levantóse del asiento que ocupaba y se dirigió al andén; al ver lo cual mi amigo, se apresuró a coger el pequeño maletín que ella llevaba. Mas notando después que ella se había dejado olvidado el bolso, dejó la maleta en el suelo y se dirigió en busca del bolso; todo esto fué observado por un fascista que allí había, y dirigiéndose hacia nuestro compañero, tomándolo por un vulgar ratero, le dijo que si en España no era reprobable el acto ese, en Italia constituía un delito por el cual tenía que pagarse 80 liras. Aque-

la señorita se dirigió hacia el cabo de los fascistas diciéndole que no había intentado quitarle nada, pero que sin embargo la molestaba, después de lo cual el fascista nos pidió los pasaportes, a lo que respondimos que CARAVANA, y que «il signore professore traía el biglietto colectivo», con lo cual quedó zanjada satisfactoriamente la cuestión aquella.

Minutos después tomábamos el tren que nos había de llevar a Roma, la ciudad eterna.

ANDRÉS TORRENS PASTOR.

Sóller 6 Enero 1926.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

23 Enero de 1886

Van llegando de América donativos para socorro de los perjudicados por la inundación de Sóller y Fornalutx: D. Miguel Morell y Busquets ha remitido a su padre, D. Nicolás Morell, 68 pesos 90 centavos importe de la suscripción abierta en su casa de Ponce (Puerto-Rico); D. Francisco Simonet, residente en Humacao, ha remitido a su hermano, D. Juan Simonet, Pbro., 50 pesetas; D. Juan Colom recibió de la Sociedad Balear de Beneficencia, de la Habana, 483 pesos, y no 83 como equivocadamente se dijo; la suscripción iniciada en San Juan Bautista de Tabasco por los Sres. D. Miguel Ripoll, D. Pedro Deyá, don Antonio Pastor y D. Juan Ferrer, arrojó un líquido de 2 530'70 pesetas; los Sres. Roses y C.^a de Arecibo, han remitido una letra de 2 541'60, y los Srs. Marqués y C.^a, de Lares, otra de 114 libras esterlinas, 9 chelines y 4 peniques, que al cambio de 46'60 han producido un líquido de 2 947'63 pesetas.

Debido a las gestiones del joven e incansable diputado por Mallorca D. Antonio Maura, ha sido aprobado un presupuesto de 23.000 pts. para la reparación de la carretera de Palma a Sóller por el Coll y se ha puesto a la firma del Ministro la R. O. aprobatoria del proyecto de carretera de Inca a Lluch.

Trátase de establecer en este pueblo una sociedad que, con el título de Unión Obrera Balear de Sóller, tenga por objeto proporcionar a los asociados y a sus respectivas familias socorros pecuniarios y auxilios médicos y farmacéuticos en sus enfermedades, con otros beneficios en extremo lisonjeros, mediante una insignificante retribución mensual.

En las fiestas religiosas que se celebraron en esta parroquia el día 17 y 20 de los corrientes, los sermones estuvieron a cargo de los oradores sagrados Rdos. D. Mateo Llobera y D. Antonio Canals, respectivamente.

Durante la anterior y presente semanas, el movimiento de población ha sido de 3 nacimientos (1 varón y 2 hembras) y 8 defunciones, todas de mujeres. Y el del puerto de 6 embarcaciones fondeadas y 9 despachadas.

TEATRO "DEFENSORA SOLLERENSE,"

Esta noche y mañana:

¡GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO!

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE CINE SELECTO

con **PARISETTE**

La serie de más belleza y emoción de la temporada. La que batirá el record de los éxitos. La que nadie olvidará.

Y con la actuación de la troupe de gran renombre:

ESPECTÁCULOS LUNA

Del género de la atracción ARCOS NELSON que alcanzó un éxito tan clamoroso en esta ciudad.

que presentará la grandiosa revista de fastuosa presentación, en seis cuadros, titulada, **EL BOLSO DE LA PATRO.**—8 señoritas y 4 caballeros. Música y decorados propios

ESPECTÁCULO NUNCA VISTO EN SOLLER — ÉXITO IMPONDERABLE

Alcantarillado y Canalización de Aguas

El informe del Sr. Jofre de Villegas.

Conforme prometimos en nuestro número anterior, tenemos el gusto de reproducir a continuación el luminoso informe que sobre el asunto de la canalización de aguas formuló en el seno de la comisión recientemente nombrada para proceder al estudio de tan importante mejora, nuestro particular amigo D. Francisco Jofre de Villegas.

Este documento, es el resultado de un acabado estudio de cuantos datos obran en Secretaría referentes a canalización de aguas y alcantarillado y abarca enteramente la historia de lo que se ha hecho o intentado hacer hasta hoy respecto a estas vitales cuestiones que nos ocupan. Con seguridad se alegrarán nuestros lectores de conocerlo.

Hace constar en primer término, que en todos los antecedentes consultados, resalta el entusiasmo y decidido empeño de los que formaron las pasadas Comisiones para el estudio de aguas, y que si sus gestiones no dieron el resultado que hubiera sido de desear, fué debido a los inconvenientes hallados, unos de carácter técnico y otros de aspecto económico, como puede deducirse claramente de los documentos consultados.

Los extremos más importantes, los que de una manera más directa se refieren a hechos pasados sobre gestiones y estudios para abastecer de aguas a esta ciudad, hacen referencia a distintos proyectos.

Obra en los antecedentes la correspondencia dirigida al Ayuntamiento sobre un pleito que éste tuvo contra D. Manuel Borrás sobre la pertenencia del agua de la noria de *So'n Llompayes* allá por los años 1905, 1906 y 1907. Pleito y asunto del que no puede apreciarse gran cosa por existir sólo la correspondencia dirigida al Ayuntamiento y no la que la Corporación cursó, pero, lo cierto es que el Ayuntamiento perdió el litigio por sentencia del año 1907.

En el año 1903 aparece un proyecto de canalización a base de las aguas de las fuentes *Na Gireta* y *S' Uyet*. El Ayuntamiento solicitó del Sindicato de Riegos la enagenación de las aguas y derechos de *S' Uyet*, y el Sindicato contestó que no tenía para ello facultad suficiente ni aún obteniendo el permiso de todos los propietarios, por ser ésto imposible dados los muchos derechos que sobre dicho manantial existían; a pesar de ello, el Ayuntamiento ordenó en 1902, 1904 y 1910 distintos análisis de dichas aguas, todos ellos de resultado satisfactorio.

En Enero de 1904, una Comisión nombrada por el Ayuntamiento y compuesta por los señores Joy, Escalas, Morell y Estades, empezó con un entusiasmo que la enaltece las investigaciones para ver de procurar dotar de agua a la ciudad. Esta Comisión fijó su intento sobre el caudal de la fuente de *Na Gireta*, y entre sus antecedentes figura un dictamen del Ingeniero Sr. Bernard, según el cual el punto de arranque de la fuente de *S' Uyet*, está 0'30 metros más bajo que el cruce de la plaza dels Estiradors y calle del Pastor, y de ahí a las partes o zonas más bajas de la población no llegaría a la altura de un segundo piso; tanto es así que la calle de Isabel II no podría verse surtida por ir el nivel más bajo que la superficie de su piso. Dicho Ingeniero preconiza la conveniencia de las canalizaciones a gran presión. El presupuesto para la canalización parcial de la fuente de *S' Uyet*, lo elevaba a la cifra de 26.000 pesetas, y el de *Na Gireta* a 27.138 pesetas pero precisa tener en cuenta que el Sindicato tampoco podía enagenar *Na Gireta*; haciendo constar, en resumen, dicho Ingeniero que considera temeraria la obra de *S' Uyet* e imprudente la de *Na Gireta* y propone la busca de otro caudal de más suficiencia y altura.

Aparece de nuevo la Comisión en sus trabajos el año 1910, con la oferta de don Pedro Antonio Pizá, por mediación del señor Solivellas, de cierto manantial existente en su finca de *Font de S' Olla*, y en su consecuencia existe un dictamen sobre dicho asunto en el que se aprecia la insuficiencia de dicho manantial.

El 8 de Marzo de 1908, ya el Ayuntamiento acordó encargar al Alcalde ver si podía adquirir un caño de la fuente de *S' Olla*, construir un gran depósito y conducir el agua hasta la parte alta de la población. En Julio siguiente, el Ayuntamiento acuerda abrir un concurso para la adquisición del caño, cuyo concurso fué publicado en el B. O. de la provincia, y resultando que uno de los propietarios de dicho caño era la Rectoría, tuvo que solicitarse del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis la autorización necesaria para la enagenación, la cual concedió, pero aquí termina la gestión municipal sobre dicho asunto.

El proyecto más interesante existente entre los antecedentes es el de 1899. En aquella fecha, el Ayuntamiento pidió a la Diputación, con el objeto de surtir de agua la parte alta de la población, la prestación del Arquitecto provincial D. Juan Guasp, el cual, remitiéndose exclusivamente a la parte constructiva, informó: Que la toma de agua de *Ses Tanques de Ca'n Serra* debía conducirse desde el alumbramiento por el camino de *Ses Tanques* a la calle del Pastor, plaza del Arrabal y calle de Isabel

II hasta su final; otro ramal que, saliendo de la cañería precisa en el torrente y camino de *Ses Tanques*, iría por tubería hasta la fuente pública de *Ca'n Pereta*; desde la calle del Pastor proyecta otro caño a la plaza dels Estiradors, saliendo un poco más abajo por la de Moragues a surtir las fuentes de las calles de la Luna y del Hospicio; otro caño desde la proyectada fuente del Arrabal, por el Borne, a la plaza de la Constitución; y otro caño que, partiendo del final de la calle de Isabel II nutriera una fuente en el cruce de la calle de la Rectoría y Gran-Via, y siguiendo fuera a otra de la plaza de América; de este último, un nuevo caño de extensión de 4 kilómetros aportaría su caudal a dos nuevas fuentes, la de *Ca'n Perlos* y la del Puertc; o sea que dicho proyecto abarca doce bocas de agua. Sigue luego en el proyecto el detalle de la distribución, empezando en el alumbramiento a ser necesaria la cantidad de 6 litros de agua por segundo, y un litro por segundo la máxima de los ramales. Se ponía llaves al principio y una en el Puerto para el desagüe. La tubería debía ser de hierro colado y su importe, puesta en Sóller, y no siendo colado se elevaba a 73.656'69 ptas., es decir que el presupuesto total de las obras en aquella fecha ascendía a 79.549'22 ptas., no llevándose a la práctica el proyecto por no contarse con la propiedad del manantial y no saber la suficiencia del mismo.

Esto es, en síntesis, lo que se deduce de los trabajos llevados a cabo en el pasado por nuestro Ayuntamiento; lástima grande fué no diera resultado el entusiasmo, buena fe y amor que los señores que intervinieron en las gestiones pusieron.

BANCO DE SOLLER

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 24 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Accionistas.

Sóller, 14 de Enero de 1926.—El Director Gerente, Amador Canals.

LA UNION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo catorce del Reglamento de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a Junta General ordinaria para el próximo día veinte y cuatro a las cinco y media de la tarde, para dar cuenta del movimiento habido durante el último ejercicio y proceder a la renovación parcial de la Junta de Gobierno.

Sóller 14 Enero de 1926.—El Secretario, José Bauzá.

Una exposición interesante

El «Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé», velando por los intereses de sus asociados y en bien de los generales del vecindario, ha hecho un estudio del Real Decreto del Ministerio de Hacienda que publicamos en nuestro número anterior, y, resultado de dicho estudio fué una extensa nota que dirigió a la «Federación Agraria de Mallorca» y después una exposición que, en sesión celebrada el jueves de esta semana, acordó elevar al Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda.

Como creemos que ha de ser leída con satisfacción por los propietarios de esta ciudad la referida exposición, la reproducimos íntegramente. Dice así:

«Excelentísimo Señor:

Bartolomé Coll Rullán, mayor de edad, casado, agricultor, natural y vecino de la ciudad de Sóller (Mallorca-Baleares), en concepto de Presidente del «Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé», a V. E. con todo respeto acude y tiene el honor de exponer:

Que la corporación de mi presidencia, velando por los intereses de sus afiliados, en particular, y por los generales de la agricultura, en sesión de éste día ha acordado dirigirse a V. E., por medio de respetuosa exposición, aportando sus opiniones acerca del Real Decreto de 1.º de Enero actual, sobre declaración de la riqueza oculta o parcialmente declarada.

Y al llevar a cabo la delicada misión que se me confía, he de sentar como precedente que es base también de la actuación de este «Sindicato» el acatamiento que presta siempre la corporación de mi presidencia a las leyes y a la Autoridad constituida; sin que por ello se crea obligada a silenciar los peligros que envuelven reformas trascendentales, nunca tan temibles por sus consecuencias como las que afectan al principio de la propiedad individual, tan relacionado con el Erario público, y, por lo mismo, con el bienestar y la economía nacionales.

Es digno de observar, Excmo. Señor, que ni todos los obreros de un mismo arte, ni las corporaciones de idénticos fines, ni los pueblos de análogo vecindario, ni aún los hijos de unos mismos padres, tienen aptitudes iguales, desarrollan sus actividades en parecida forma, ni sienten iguales necesidades, ni tienen exacta noción de la medida de los deberes filiales.

Por lo mismo también, aunque fuese osado pedir que se legisle para cada región en particular, no es extemporáneo rogar que se tengan en cuenta las modalidades diversas en que la propiedad se desenvuelve en las diferentes regiones de España;

y, muy señaladamente, (¿por qué no atreverse a concretarlo, si es necesario al bien general?) en este recinto balear, de necesidades tan poco estudiadas.

Acceptamos, como necesarias, las cargas contributivas; pero que sean proporcionadas al rendimiento efectivo, real, de la propiedad; lo cual requiere que se llegue al conocimiento exacto de la renta, merced o precio de arriendo usual en Mallorca; lo contrario, crearía castas de contribuyentes en el mismo Estado español, con evidente perjuicio para los que la circunstancia del nacimiento colocó en situación de inferioridad en el orden económico legal.

Exigir a los contribuyentes de Mallorca un tipo de exacción igual al resto de España, es ponerlos en el dilema de buscar en otros aspectos de la actividad el rendimiento económico que no pueden obtener en la agricultura y a ésta en el trance de atraso o abandono que caracteriza a los pueblos agobiados.

Mallorca surte de varios productos al resto del territorio nacional, y necesita importar otros que no produce, con el consiguiente recargo de mermas y costosos transportes que repercuten en el mayor coste de sus edificios urbanos y rurales y en los aperos, abonos y maquinaria que emplea su agricultura.

Si estas consideraciones no influyen en el ánimo de quienes pueden hacer más llevadera una situación que va siendo angustiosa, la emigración obtendrá buen contingente y los capitales mallorquines, harto relacionados con la banca extranjera, buscarán el abrigo de las cajas de más positivo resultado.

Huyendo, al fin de particularizar, es conveniente que la legislación económica se oriente en sentido de realidades.

Ni el 23 por 100 de la riqueza imponible que ahora soportamos, ni el 14 al 18 por 100 que se espera poder asignar con la proyectada reforma, ha de ser considerado como equitativo.

Una escala gradual que oscilara en los límites del 7 al 8 por 100, según la importancia de la renta catastrada o amillarada, fuera quizá lo lógico, cuando sólo tributan del 5'50 por 100 a 5'75 por 100 las obligaciones consignadas en hipoteca, de realización más rápida, fácil y segura que la propiedad, expuesta ésta a constantes fluctuaciones.

No debería tampoco olvidar el Gobierno de S. M., predispuerto como se halla a la confección de la fórmula del «impuesto único», que la contribución industrial por razón de rústica y de urbana, no es actualmente el único tributo que sufre el contribuyente, porque también las arcas municipales y provinciales tienen que imponer otros desembolsos al propietario, y en cantidad no despreciable. Elaborar el tipo único; saber de antemano que una sola exacción dejaría en paz al contribuyente, fuera la única solución y la que proporcionara mayor satisfacción al agricultor.

Si con la ocultación de riqueza no estamos conformes, porque repercute en un mayor cupo repartible, tampoco podemos estarlo con los medios propuestos para castigar la ocultación.

A los especuladores de toda calaña, se les brinda una ocasión para saciar sus ansias de insana codicia, con el derecho que se concede a los particulares de presentar denuncias por ocultaciones de valor, que en fin de cuentas podrían ser nuevos errores o distintos puntos de vista al apreciar los predios. ¿Qué duda cabe que al amparo de esas denuncias caben las proposiciones inconfesables? Y a este peligro que apuntamos ¿no puede sumarse el de que las bajas pasiones se desaten para satisfacer venganzas, que, a la postre, no han de ser otra cosa que la complicación en forma inesperada de las luchas sociales que hemos presenciado?

Poseemos un derecho: el de propiedad; tenemos entre otras a varias obligaciones que cumplir: el de pagar la contribución territorial; pero si para sancionar el que pagamos menos de lo debido se llega hasta la expropiación por causa que no es de utilidad pública, ¿qué valor podemos conceder a un derecho de que a tan poca costa quedaremos desposeídos? ¿Cómo sentir estímulos para conservar esa propiedad, acrecentarla y trasmitirla a nuestros hijos?

¿Para que se halle expuesta a una diferencia de apreciación de valor o al capricho del chantagista o del malvado, que la expongan a la expropiación? Fuese preferible en estas fincas de Mallorca que dan un verdadero rendimiento del dos por ciento, enajenarlas, depositar el metálico, o colocarlas en préstamos hipotecarios.

¿Consecuencias? El abandono del campo, la emigración de jornaleros y capitales, los menores ingresos para el Erario, la agravación del déficit y el descrédito de la Hacienda española, que nos hace temblar de espanto y enrojecer de vergüenza porque no debemos ni queremos desearla.

Estos modestos *brochazos*, Excmo. señor, son el fruto del sentir de una colectividad de agricultores mallorquines que ven de cerca el problema que a su vista se plantea.

Ni la expresión corresponde exactamente a una realidad que abruma, ni hemos podido ajustarla a otros tonos que la rudeza del labriego.

Sirva de disculpa, que hemos querido fuese convincente y respetuosa.

Y por lo expuesto, el Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé, de Sóller, suplica a V. E. tenga en cuenta estas observaciones al redactar el Reglamento para la implantación del Real Decreto citado.

Excmo. señor Ministro de Hacienda. — Madrid.

En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión Permanente del día 20 de Enero de 1926

LA SESIÓN

A las 8'35 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, D. Bartolomé Sampol, empezó la reunión ordinaria de la Permanente de esta semana, a la que asistieron los Tenientes D. Miguel Coll y don José Bauzá y el Suplente D. Bartolomé Arbona.

ORDEN DEL DIA

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó satisfacer a D. Ramon Rotger, 50'70 ptas. por 195 kilogramos de alfalfa suministrada durante este mes para manutención de los caballos de este Municipio. A la sociedad «El Gas», 250 pesetas, por indemnización de los servicios establecidos en la cláusula 18 del contrato vigente de alumbrado público, y 1.638'22 pesetas, por la energía eléctrica suministrada durante el mes de Diciembre último para el alumbrado público. A D. Miguel Oliver, Director de la banda de música de la «Lira Sollerense», 40 ptas, por la asistencia de la misma al acto de bendición de caballerías verificado el día de San Antonio Abad. A don Guillermo Mora Alcover, 25'00 pesetas, por licores suministrados al Ayuntamiento desde el mes de Agosto hasta el de Diciembre del año último, para diversos actos de representación. A la Casa Barlock, de Palma, 17'90 ptas. por tres cintas bicolor suministradas para la máquina de escribir, marca Continental, existente en las oficinas municipales.

Se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Obras, las siguientes instancias:

Una promovida por D. Gabriel Pascual Bisquerra, como encargado de D. Francisco Pastor Ballester, en súplica de permiso para reparar la pared que cerca una finca situada en el camino llamado de «Les Rotgeres» y colocar sobre dicha pared una rejilla.

Otra promovida por D. José Morell Colom, como encargado de D. Bernardo Mayol Simonet, en súplica de permiso para modificar varias aberturas de la finca denominada *Ca'n Pati* lindante con el camino denominado del *Camp Llarg*.

Otra promovida por D. Francisco Bujosa Serra, en nombre propio y como encargado de D.^a Angela Marroig Vives, en súplica de permiso para enlucir y blanquear las fachadas laterales de las casas n.º 134 y 136 de la calle del Mar, cuya instancia ya ha sido informada favorablemente por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia.

Después de la lectura de los informes favorables emitidos por la Comisión de Obras, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Antonio Colom Casasnovas, como encargado de D. Raimundo Frontera Pons, para dar más profundidad a la acometida que conduce las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 21 de la calle de la Rectoría a la alcantarilla pública.

A D. Juan Oliver Oliver, para levantar un trozo de pared con el fin de tapar una abertura que existe en la finca denominada *Sa Bleda*, lindante con el camino de *Son Sales*.

Fué aprobada la relación jurada presentada por el Director gerente de la sociedad «El Gas», de las cantidades recaudadas de sus abonados por el impuesto municipal del 30 por ciento sobre el del Estado por el consumo de gas y electricidad, durante el último trimestre, la cual asciende a la suma de 1.747'30 pesetas; acordándose el ingreso de la referida cantidad en la Caja municipal.

Se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Hacienda los pliegos de condiciones, formados por la Alcaldía, bajo las cuales se hablan de regir las subastas para el arriendo de los derechos municipales impuestos sobre ocupación de la vía pública en general, comprendidos los de la pesquería, y sobre las matanzas de reses, aves y conejos en el *Matadero* público de esta ciudad, para durante el próximo ejercicio económico de 1926 a 1927.

A propuesta del señor Presidente se acordó construir un tramo de alcantarilla, de unos veinte metros de longitud, en la calle del Obispo Colom, empezando por la calle de Rullán y Mir.

Se acordó por la Comisión confeccionar dos trajes para servicio de los empleados de pompas fúnebres.

El señor Presidente manifestó que al cerrarse la recaudación hecha por esta Comisión para el «Aguinaldo del Soldado», se elevó a la suma de 1.042 pesetas, a cuya cantidad se añadieron 168'45 ptas que sobraron de la anterior recaudación, dando ambas cantidades sumadas el total de 1.210'45 ptas.

Que fué remitido un giro de 27 pesetas a cada uno de los 34 soldados que se encuentran actualmente en Africa, importando ello la suma de 918 pesetas.

Que, además, se han satisfecho al señor Alcalde de Palma 282'40 ptas, a que asciende la parte proporcional correspondiente a este Ayuntamiento por los gastos efectuados por el «Aguinaldo» que por dicha autoridad fué enviado a los soldados afectos al Batallón expedicionario del Regimiento de Infantería de Palma, n.º 61.

Los gastos de dichos giros importaron 10'05 ptas.

Suman dichas cantidades 1.210'45 pesetas, igual, de consiguiente, a lo recaudado.

Propuso y así se acordó constasen en acta expresivas gracias para todos los generosos donantes.

Y no habiendo otro asuntos a tratar ni ningún asistente que quisiera usar de la palabra, el señor Presidente levantó la sesión, siendo las 8'50.

Sesión extraordinaria del Pleno del día 20 de Enero de 1926

LA SESIÓN

A las 9'13 y bajo la presidencia del Alcalde accidental, D. Bartolomé Sampol Colom, tuvo lugar esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno para tratar del pleito de *Ca'n Pereta*. A la misma asistieron los Tenientes de Alcalde D. Miguel Coll Mayol y D. José Bauzá Llull, los Suplentes D. Bartolomé Arbona Vicens, don Cipriano Blanco Olalla y D. Cristóbal Castañer Ripoll y los concejales D. José Ballester Ripoll, D. José Morell Casasnovas, D. Manuel Rullán Oliver, D. Mateo Colom Puig, D. Juan Bta. Mayol Canals y D. Gaspar Borrás Ferrer.

ORDEN DEL DIA

Puestos a despacharla, dióse lectura al acta de la sesión anterior del Pleno, correspondiente al día 22 de Diciembre último, que fué aprobada.

A continuación leyóse la sentencia recaída en el litigio entre los hermanos Marqués contra el Ayuntamiento.

Una vez enterados los señores concejales, el Sr. Bauzá propuso se diera cuenta, para los efectos legales de los acuerdos, de unos párrafos de una carta particular del procurador D. Rafael Ramis, como así

se hizo, en la que solicita renovación de poderes para representar al Ayuntamiento ante la Audiencia.

A propuesta del señor Presidente, se acordó otorgar los poderes solicitados.

También se acordó, a propuesta del mismo señor Presidente nombrar una comisión para que, realizando un nuevo y supremo esfuerzo, vea de llegar a una inteligencia con los hermanos Marqués para evitar nuevos gastos.

El Sr. Coll propuso que a esta comisión la formen los señores Borrás, Arbona y Bauzá, siendo aprobado lo propuesto y nombrados por aclamación dichos señores.

Se leyó otro párrafo de la mencionada carta en el que se solicita se provea de fondos para atender a los gastos que origine el pleito, rogando el envío de 1.500 pesetas.

El Sr. Borrás dijo que resultando que, a pesar de haber ganado el Ayuntamiento se le piden 1.500 ptas, hallaba acertada la proposición del señor Alcalde de hacer un esfuerzo para que cesen los gastos.

El Sr. Bauzá hizo constar su adhesión a las palabras del Sr. Borrás.

El Sr. Rullán indicó que podría hacerse constar la adhesión unánime de los señores concejales, como se hizo.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, a las 10'6 minutos levantóse la sesión.

Futbolístiques

Demà, una selecció del «Marià Sportiu» quantre una selecció del Port de Sóller

A iniciativa d'alguns entusiastes elements del primer i reserva marians se jugarà demà aquest partit entre ells i un voluntariós onze de futbolistes de la barriada del port. Començarà ja les dues i mitja del capvespre i l'entrada serà completament llitre.

Serà aquest el segon partit que juguen en el camp del *Marià* els futbolistes portenyos que l'any passat sortiren derrotats per una bona diferència. Aquesta vegada és d'esperar que surten més estragassats i amb ganes de prendre la revenja del partit anterior.

Per altra part, els de la vila no amaguen el seu optimisme i confien d'un resultat tan bo o millor com el de l'altra vegada.

Segurament serà un partit entretingut per la gran força de voluntat dels portenyos que tal volta contrarrestarà la probable major ciència dels de la vila. Ja en parlarem.

De totes maneres serà un bon entreni per preparar la despedida.

De campionat

Continuant l'innovació que implantarem l'any passat, anirem donant en lo successiu els resultats dels partits del campionat de Catalunya primer i després els de les eliminatòries, semifinals i final del campionat d'Espanya.

El campionat de Catalunya enguany, per lo que respecta a la proclamació del Campió i Sub-campió del Grup A per participar al campionat d'Espanya se juga solament en vuit fetxes o jornades, de les que n'han passat ja tres, entrant ara en la fase de més interès.

Actualment la situació és la següent. En primer lloc hi està el *Gràcia* amb 5 punts. El segon lloc l'ocupen quatre equips: el *Barcelona*, l'*Español*, el *Sans* i el *Sabadell*, empatats a 4 punts. En sisè lloc hi està tot sol l'*Europa* amb 3 punts. El *Martinenc* i el *Tarrassa* estan a la coa sense cap punt.

Els resultats de diumenge passat foren: *Sans* 2 - *Tarrassa* 1; *Martinenc* 1 - *Barcelona* 7; *Gràcia* 2 - *Sabadell* 2; *Español* 0 - *Europa* 0.

Per demà, quarta jornada del campionat hi ha els partits següents: *Español Barcelona*; *Sans Sabadell*; *Martinenc-Gràcia*; *Europa-Tarrassa*.

A Mallorca, això del campionat està un poc verd encara perquè subsisteix entre bon número de clubs antiga i fonda dissensió.

Creim convenient enterar als nostres llegidors de com està aqueesta qüestió i del conflicte surgit entre la federació i uns quants clubs dissidents; però com que avui ens manca espai i temps ho deixarem per la setmana vinent.

SE VENDE

la casa número 3 de la plaza de Antonio Maura (Arrabal).

Para informes dirigirse al n.º 5 de la misma plaza.

Navegación Sollerense S. A.

SERVICIO DECENAL PALMA - SÓLLER - BARCELONA - CETTE
Y VICE-VERSA POR EL

Vapor MARIA MERCEDES

ADMITIRÁ CARGA Y PASAJE

Consignatarios: Palma, Sres. G. Mulet e hijos S. L. — Sól-
ller, G. Bernat, Príncipe, 24. — Barcelona, José Gilabert, Cris-
tina, 6. — Cette, Mrs. Bernat et Rullán, Avenue Victor-Hugo, 27.

DE FORMALUTX

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el señor Alcalde, D. José Puig Barceló, y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Miguel Adrover Bauzá y D. Antonio Saura Sans, celebró la Comisión Permanente de este Ayuntamiento sesión ordinaria el día 16 del actual, dando principio a la misma por la lectura del acta de la anterior, que quedó aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida, y, enterados, acordóse su más exacto y puntual cumplimiento.

Se dió cuenta de las gestiones practicadas en Palma por los señores Alcalde y Secretario referentes al camino vecinal de esta villa a la vecina ciudad de Sóller en la parte de éste término, quedando enterados y acordando no dejar de practicar las demás que sean necesarias para el logro de dar principio a su construcción.

Acordóse convocar a la Junta local de enseñanza para darle cuenta de la circular número 3059 de la Junta provincial, inserta en el B. O. número 9217 correspondiente al día 12 del corriente mes.

Y por último se concedió permiso a la vecina de esta villa D^a Catalina Colom Alberti para reparar una parte del frontis de la casa de su propiedad, sita en la calle Nueva número 7.

Y se levantó la sesión.

CRÓNICA LOCAL

Por noticias que merecen el más reputado crédito, se sabe que dentro de breves días llegará a esta villa, procedente de Marruecos, el soldado natural de esta villa y perteneciente al Regimiento Infantería de Palma número 61, Jaime Gual Colom.

Con motivo de ello, el señor Alcalde de esta villa ha iniciado la laudable idea de en cuanto se sepa de cierto el día de su llegada, invitar a la Corporación municipal para recibirle a la entrada de la población y al mismo tiempo invitar por medio de pregón al vecindario para seguir su ejemplo, y obsequiar a éste, en nombre del recién llegado, con un pequeño refresco en la Casa Consistorial, como prueba de contento.

EL CORRESPONSAL, B. M.

Fornalutx 21 de Enero de 1926.

DE ADUANAS

En el tablón de anuncios de la Casa Consistorial hemos visto inserto un edicto de la Administración de Aduanas de esta ciudad, referente a la legalización de géneros con marcas o etiquetas en idioma extranjero. Como conceptuamos que es de interés para el comercio su conocimiento, a continuación transcribimos íntegras las disposiciones que dicho edicto hace saber:

«Que con arreglo a lo preceptuado en las Ordenanzas de Aduanas y Reales Ordenes complementarias, vigentes en la actualidad, como medida general y para los efectos de circulación y tenencia de mercancías, cuando éstas sean de producción nacional y ostenten marcas o etiquetas redactadas en idioma extranjero, deberá constar en las mismas que el producto está elaborado en España, expresando el punto de preparación o fabricación y el nombre del fabricante,

cuya expresión deberá formar parte integrante de la etiqueta principal cuando sean varias las que ostenta la mercancía, determinando la falta de cumplimiento de tales preceptos el que se consideren los géneros como extranjeros para todos los efectos penales de la legislación de aduanas.

Que inspirándose el Ministerio de Hacienda en un amplio espíritu de armonía entre los intereses de los particulares que poseen artículos con infracción de las citadas disposiciones y la necesidad de garantizar a la Administración pública la imposibilidad de una defraudación, por importación de géneros extranjeros similares a los nacionales, a la vez que se afiance la protección de las marcas industriales españolas y se dé al consumidor la seguridad del origen de producción o fabricación, ha concedido por Real Orden del 19 de Diciembre último, un plazo extensivo hasta el 31 de Marzo de 1926 para que los fabricantes, comerciantes y tenedores de mercancías o productos que hayan incumplido los requisitos preceptuados, puedan legalizarlos adaptándolos a las vigentes disposiciones, que improrrogablemente volverán a tener todo su vigor en 1.º de Abril próximo.

Que, en su virtud, los fabricantes, comerciantes y tenedores de mercancías no ajustadas a dichos requisitos, deberán presentar en la Administración de Aduanas relación jurada de las existencias, que tengan en tales condiciones, exponiendo en dicho documento que poseen facturas de compra de las mismas o justificantes que permitan comprobar su origen nacional, pudiendo la Administración practicar las comprobaciones que estime oportunas para cerciorarse de la legalidad de la procedencia del género en todos aquellos casos que le infundieren sospechas, a cuyo fin deberán entregarse las relaciones juradas antes del día 1.º de Marzo próximo para dejar tiempo hábil a la expresada actuación administrativa.

La Administración será completamente ajena a los gastos que pudieran originarse por el cambio de marcas o etiquetas, que serán siempre de cuenta de los que hayan incumplido los preceptos reglamentarios; y con el fin de facilitar la legalización de las mencionadas mercancías, los tenedores de productos que ostenten marcas defectuosas y que hayan presentado la relación jurada, remitirán a los fabricantes nota de los artículos que en estas condiciones defectuosas les hayan adquirido, para que por los mismos se les faciliten las etiquetas o se pongan las marcas en condiciones reglamentarias antes del día 1.º de Abril próximo, en la inteligencia de que, a partir de dicha fecha, la Administración procederá con toda actividad a comprobar si las marcas todas se ajustan a lo ordenado, para imponer en su caso la correspondiente sanción penal.

La presentación de la relación jurada no será motivo suficiente para justificar la procedencia nacional de las mercancías, si pasado el plazo de legalización ésta no se hubiese efectuado, sin que pueda alegarse por los tenedores el que se trata de mercancías ya declaradas, quedando sujetos los poseedores a las responsabilidades que correspondan.»

Un hombre mallorquín, robusto y entendido en el comercio desea colocación

en población de Alemania, o de España, en un negocio de frutas, tanto de exportación como de importación, del cual es conocedor. Conoce también los idiomas español, alemán y francés; la contabilidad y la mecanografía, habiendo frecuentado durante más de diez años buenas escuelas alemanas y españolas y aprendido prácticamente en importantes casas de Alemania. Es soltero, tiene 23 años de edad y se halla actualmente en Alemania.

Dirijase la correspondencia a la Dirección de este periódico.



Esa copa
contiene el líquido
que vigorizará su sangre.

Verdadero "elixir de larga vida", este jarabe reúne tres cualidades excelentes: tonifica, fortalece y facilita la nutrición. Hace más de 30 años viene siendo la salvación de los organismos debilitados por la edad, el esfuerzo intelectual o los excesos. Combate con éxito la inapetencia, el insomnio, la pesadez de cabeza y el decaimiento producido por el empobrecimiento de la sangre.

Si anhela usted mantener su cuerpo vigoroso, el espíritu alegre y poner el organismo a cubierto de cualquier quebranto, debe tomar

HIPOFOSFITOS SALUD

AVISO.—Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

BIBLIOGRAFIA

SUGESTIVAS Y ESTIMULANTES OBRAS DEL SABIO PSICÓLOGO DOCTOR MARDEN

Las alentadoras y sugestivas obras de Marden son famosas en el mundo entero y las encomian hombres y mujeres de toda edad y condición social, desde el modesto dependiente de comercio hasta los gobernantes de una gran nación, a causa de que cada cual halla en ellas cuánto le sirve personalmente de utilidad y auxilio. El autor no teoriza, sino que enseña a lograr el éxito, demostrando cómo lo consiguieron otros. Presenta ejemplos más concretos de los que pueden encontrarse en las obras de cualquier otro autor. Los volúmenes de la serie son fruto de muchos años de meditación y trabajo. Son estimulantes de la voluntad y alentadores del ánimo.

El deseo de tener éxito, de ser algo más que una persona vulgar, de representar un poco más en el mundo, alienta en todos, aun en aquellos a quienes les parece que no han de triunfar ni sobresalir en nada. Millares de hombres y mujeres que se creían incapaces de hacer cosa de provecho, encaminaron sus pasos por la senda del éxito y lo consiguieron ajustando su conducta a los principios expuestos por el Dr. Marden sobre la eficacia personal.

Es de tan gran necesidad la lectura moral y alentadora de estos libros que hoy se hacen indispensables en escuelas, bibliotecas, sociedades y en todos los hogares. Con razón ha dicho un reputado crítico que el sabio Dr. MARDEN es el instructor ideal, un EMERSON al alcance de todos.

Las obras completas del doctor Marden se hallan en venta en Sóller en la librería de J. Marqués Arbona, San Bartolomé, 17, al precio de 550 ptas. el tomo.

La Moda Elegante Ilustrada

Publica en su número del mes de Enero ciento cuarenta modelos de trajes, abrigos, sombreros y accesorios para señoras, señoritas y niños; treinta labores con dibujos, tamaño de ejecución y varios modelos de prendas de lencería para señoras y niñas, reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes contenidos en la Sección gráfica, e inserta interesantes trabajos literarios de Alvaro Real, M. Eugenia H. Iribarren, G. González de Zavala, Diego San José, etcétera. Recetas, curiosidades, etc., etc.

Pidan número de muestra a la Administración de La Moda Elegante Ilustrada, Preciados, 46.—Madrid.—Apartado 45, o en la librería de J. Marqués Arbona, San Bartolomé, 17.

CENTRO MAURISTA

Suscripción abierta en este Centro para cooperar a la erección de un monumento en Mallorca al Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, hijo adoptivo de Sóller.

	Pesetas
Suma anterior.	1.820'50
Diferencia por equivocación de suma	
Ilmo Sr. Padre Mateo Colom, Obispo de Huesca	100
Sociedad «El Gas»	100
Sociedad «La Unión»	100
D. Francisco Bernat Serra	50
» Ramón Colom Rullán	5
» José Giménez Molina	5
» Vicente Albert Cuenca	5
» Miguel Bernat Ferrer	50
Suma.	2.435'50
	Francos
D. Guillermo Bernat Ozonas	300
» Antonio Ruiz	100
» Jaime Oliver	100
» Guillermo Alcover Coll	25
Suma.	525

(Continuará.)

Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé y Caja Rural

En cumplimiento del art.º 35 de los Estatutos y por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a los Socios para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente a las diez y media, en primera convocatoria; y de no haber número suficiente para verificarla se le cita a las once en segunda convocatoria.

Sóller 14 de Enero de 1926—El Secretario, Guillermo Dayá.

A VENDRE

Fonds de commerce de fruits, primeurs-légumes en gros.

Affaire tres interessante, en bonne marche, dans centre tres important de l'Est. Gros chiffre d'affaires prouvé par comptabilité.

S'adresser: Bureau du journal «Sóller» ou à Mr. Jean Bover, rue du Temple, numero 56—Paris, (IV.ºme.)

LEA VD.:

Las grandes novelas de la pantalla

LA AMORDAZDA EL HIJO DEL PIRATA PARISETTE

de palpitante actualidad local.

LIBRERIA MARQUÉS—San Bartolomé, 47

XUT Setmanari humoristic de futbol. De venta: Estanco de la Plaza.

SECCION LITERARIA

HALLAZGO

Hervía en regocijo la ciudad.

Se oía, como un murmurio de mar encrespado y arrogante, el rumor del genio que circundaba las calles estrechas, mal acondicionadas aún para el tránsito diario.

Músicas y trompeterías lejanas enviaban rotos pedazos de sonidos a la reja de Carlota.

Y ésta seguía cosiendo, con el pulso sentado y la cara seria y pensativa de costumbre.

La casa se había quedado ensordecida y vacía, triste, a pesar del sol que inflamaba el rojo de los claveles en las macetas del balcón y entraba chorreando oro hasta la pared frontera.

Todos de bureo: sólo Carlota, la costurera, siempre tan *rara*, como sus compañeras decían, continuaba allí, refractaria a la diversión, tirando de la aguja, interrumpiendo con el rápido tictiteo de sus ágiles tijeras el silencio solemne del gabinete amueblado a estilo Imperio, donde hacía labor.

¡Salir, meterse en zambras, ella, ella, Carlota Migall! ¡Con lo que llevaba encima del alma, aquellas infinitas arrobos de vergüenza y desconuelo, desde que sucedió... lo que sucedió!

Hay mujeres, bien se sabe, que *después* se quedan tan frescas; nada, como si tal cosa. Rien, se divierten, oyen requiebros, se enredan en nuevos amoríos, se emperifollan, se casan, engañan o no engañan; al que las elige, le ocultan lo pasado, a veces hasta se lo cuentan con cinismo impávido...

Carlota no era de esa hechura. No; a ella la habían amasado de otra pasta. Tenía para mientras viviese. La memoria con monótona persistencia, murmuraba su canción de vieja hilandera de telarañas sombrías, en un rincón del cerebro de la costurera humilde. «Has pecado, fuiste abandonada, tu niño murió; no tienes ya derecho a ninguna alegría, a ningún placer. Trabaja, gánate el pan, deslízate callada y guarda para tu solitaria vejez unos ahorritos; no debes ser molesta a nadie.»

Y Carlota cosía, cosía...

Por sus manos pasaban los volantes de gasa y tul, los faldellines de seda, las cintas frescas y crujientes, lo que las mujeres felices y animadas lucen en bailes y paseos; jamás un pensamiento de envidia, un temblor de concupiscencia, agitaba su resignado corazón.

Bueno era para ella el traje usadito de lanilla, el «manto» ala de mosca, la librea de la servidumbre, del sañario y de la insignificancia... Que la perdonasen, que la olvidasen... Que nadie le echase en cara

«aquello». ¡Ah! ¡Eso no! Porque se moriría del sofoco...

Sólo a una cosa no conseguía resignarse; sólo una queja, una protesta surgía involuntariamente de su espíritu. Que la hubiesen abandonado, bien; castigo justo: se merecía ella mucho más. La injusticia era que el niño se hubiese muerto así, a pocos meses de nacido, sano al parecer y bonito como un sol. Carlota interrogaba a la Providencia: ¿qué mal había hecho su niño? Un inocente no debe pagar por los culpados.

Y, además, el niño era lo único que le quedaba en este mundo traidor; y ya que pasaba tanto trabajo y tanto bochorno para seguir viviendo, ya que no se tomaba una caja de fósforos, porque Dios manda que eso no lo hagamos, al menos el niño, el niño.

Sangrante y activa la maternidad de la costurera, se exasperaba ante el espectáculo de la chiquillería del barrio, que desde la reja veía pulular por las estrechas aceras y el sucio arroyo.

Conocía a todos aquellos gurratios; para contemplarles suspendía su asiduo coser; a veces les sonreía con sonrisa pensosa; de su café les guardaba los terrones de azúcar; de su postre cerezas y pasas...

Y esto lo hacía furtivamente; si las madres miraban riendo hacia la reja, Carlota afectaba severidad, desvío... ¿Chiquillos a ella? No los podía sufrir...

Cinco minutos más tarde, el tranvía pasaba y estaba a punto de hacer cisco a un granuja... Carlota lanzaba un grito, bajaba a saltos la escalera, cubría de besos al pequeñuelo y se retiraba encendida como una amapola, con la convicción de haber ejecutado algo muy inconveniente, algo reprobable...

Y aquel día en que la ciudad hervía en regocijos, ningún chiquillo diableaba por el arroyo; estarían con sus mamás en las calles por donde pasaban las músicas, por donde las tropas desfilaban. El arroyo, desierto, parecía más sucio que de costumbre.

Carlota daba a la aguja ahincadamente, sin un minuto de distracción. Un peso enorme gravitaba sobre su espíritu. El estribillo de la monótona canción proseguía... «Has pecado.»

En mitad del arroyo apareció entonces una figurita menuda, casi grotesca a fuerza de encogimiento y desolación. ¡Un niño!

Sí, un niño era, como de unos seis años, acaso más; un niño desmedrado, canijo, mal trajeado, con los puños metidos en los ojos, llorando en seco y con hipo de angustia. Una idea rauda, una golondrina, cruzó por la imaginación de Carlota.

Ese chico se ha perdido. De fijo se ha perdido. ¡Infelices padres! ¡Cómo estarán a estas horas!

Tiró la labor; dejó caer, al alzarse, las tijeras relucientes y gastadas; brincó por encima del traje vaporoso que orlaba de puntilla, y se precipitó por la escalera al portal.

—¿Qué te pasa, pequeño? ¿Qué te pasa? ¿De dónde vienes? ¿Por qué lloras, mi vida?

La criatura separó los puños de los ojos, de los asombrados ojos azules, enrojecidos por el llanto, y temblando, comiéndose las palabras, hipó:

—De mi pueblo vengo... Salí con padre y madrona mu trempanico... M' an soltao, m' an soltao...

—Madrona. ¿Quién es madrona?

—La mujé e mi pae.

—¿Y tu madre?

—Sa morío.

Callaron. Carlota miraba al chico, se lo comía a puro mirarlo. ¡Qué guapo sería si le lavasen y comiese! Tenía el pelo rubio obscuro, anillado, la tez fina, una boca dibujada, unos ojos del mismo cielo... No; al izquierdo le colgaba el párpado.

—¿Qué te hiciste en ese ojito, nene?

—Dióme madrona con el cazo e hierro.

Carlota chilló de indignación y cólera; se arrojó al niño y le besó hambrienta, loca de ternura.

—¿Quieres que busquemos a tus paares? Dí, tesoro.

—Yo sí quería... Pero ellos san dño. Lo estaban diciendo, que se largaban al tren alugo e soltame en la caye. Yo lo oí.

La costurera, estupefacta, alzó los brazos al cielo. ¡Esto sucedía; los cristianos hacían tales cosas, los padres dejaban a los chicos entre el tropel, sin amparo! ¡Infames, infames!

—¿Estás cierto de eso, niño?

—Yo lo oí. Vaya que lo oí. Madrona ice que yo trago mucho y que tié cuenta perderme.

Volvió Carlota a fijar la mirada en el pequeño. Sus facciones consumidas, sus carnes blandas y semi-azuladas, sus brazos y piernas flacos, sus dedos de arañita, revelaban la desnutrición, el régimen del hambre. La costurera le cogió en vilo y le sintió ligero como una pluma.

—No pienses más en tus padres. No digas a nadie que los tienes. ¿Das palabra?

Las pupilas azules, inflamadas de llorar, contestaron que sí.

Y Carlota agarró de la mano al chico y entró en la casa, hacia la cocina. Debían de quedar en la alacena muchas sobras.

Subió la escalera a saltos, estrechando a su niño suyo, de nadie más.

EMILIA PARDO BAZÁN.

INUNCA YA!

Nunca ya tu mano breve,
mitad ámbar, mitad nieve,
me enviará
otra dulce carta escrita
con su letra menudita.
¡Nunca ya!

En la tarde visionaria
la casita solitaria
siempre está.
Siempre está blanca la puerta;
siempre el aire por la huerta
viene y va.

A lo largo del camino
suelta un pájaro un divino
trino en la.

En un chorro de armonía
el torreón despide al día
que se va.

El jardín con sus violetas...
¡Ah, las puras, las discretas
flores! ¡Ah,
los ramitos que tú hacías
y esas fucsias que eran mías!
Todo está.

El rosal que hoy tú despojas
ya no da sus gracias rojas,
ya no da.

Y la obscura madre selva
ya no espera que yo vuelva
por allá.

Y la risa, el alborozo,
y la charla junto al pozo:
—¿Quieres?— ¡Bah!—

Esa charla tan sin charla
¡no podremos reanudarla
nunca ya!

—Cuenta un cuento—Dime un verso.
—¿Qué capricho más perverso!
—¡Allá va!

Aun recuerdo la leyenda,
bella, mágica, estupenda,
de la Flor del Liliolá,

Y tu flor, la favorita,
la fragante, la exquisita
resedá.

sola acaso, acaso mustia
y abatida por la angustia,
¿qué dirá?

Yo era bueno. Tu eras niña.
¿Quién a lo alto de la viña
subirá

como entonces nos subimos
a jugar con los racimos?
¿Quién lo hará?

Ojalá me hables de todo:
de aquel sol, de aquel recodo
que iba allá,

de tus aves, de tus flores...
Y ojalá escribiendo flores,
¡ojalá!

Y tu carta cuando llegue
y a mis ojos se despiégue,
me dirá

que la novia de otros días
eres tú, que me decías:
—Ven acá:

ven acá; mi amor te espera.
En mi amor la primavera
siempre está...

¿Dónde está que no me invita?
¿Qué será de mi aldeanita?
¿qué será?

Nunca ya mi amor se olvide,
del perfume que despide
tu recuerdo: resedá...

Y en los éxtasis supremos
nunca ya nos separemos,
¡nunca ya!

VICTOR DOMINGO SILVA.

Folleto del SOLLER -12-

AMOR POSTAL

NOVELA COMPRIMIDA

POR

D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN, PBRO.

SRTA. D.^a CONCHA LASSO

Villacualquiera

Sí, me resultas: Yo también he procurado hacerme de informes, y sé que eres mi ideal. Sé que eres joven, modesta, piadosa, caritativa, ¡angélica!

Lo que no he podido averiguar todavía es si eres rubia, o no. Pero ya te tengo dicho que, seas albina como la prometida de Hamlet, o negra como la de Rada-més, te adora y ansía tu eternamente sediento

CARLOS

26, VII, 1902.

SR. D. CARLOS VERGARA

Ciudadmental

Despropositadísimo señor:

No sé quién sea esa persona, que te ha informado acerca de mí. Si tan bien me

conoce, ¿cómo es que no te ha dicho el color de mi pelo?

¿No serán cosas tuyas las perfecciones y exquisiteces que me atribuyes en tu anterior postal? Porque no deja la cosa de ser muy rara.

Queda picada de la curiosidad, tanto como agradecida a los piropos que le prodigas,

CONCHA.

28, VII, 1902.

SRTA. D.^a CONCHA LASSO

Villacualquiera

El Cura de Sevilla, con quien me confesé y a quien he visitado luego en su hospedaje, es quien me ha informado acerca de tí. Incidentalmente, hablé de Villacualquiera. Le pregunté si te conocía y se disparó mi hombre, poniéndote por las nubes. Dice que no ha parado mientes en si eres, o no, rubia, porque él no echa cuenta en esas cosas. No sé por qué se me figura que son socarrone-rías del padrecito. ¿Será ya tiempo de que tú lo digas?

En espera del Santo Advenimiento,

CARLOS.

30, VII, 1902.

SR. D. CARLOS VERGARA

Ciudadmental

Hay algo mucho más importante, mi buen amigo, que el color de mi pelo y que tú no me has dicho todavía.

¿Amarás el bien por el bien mismo? ¿Serías capaz de decirle:

Aunque no hubiera Concha, yo te amara?

Es la piedra de toque en que quiere cerciorarse de la finura de tu amor tu exigentísima

CONCHA

1, VIII, 1902.

SRTA. D.^a CONCHA LASSO

Villacualquiera

No veo, Concha querida, que sea piedra de toque de los quilates de mi amor a tí el tener que amar el bien por el bien mismo.

¿Por qué no amarte a tí, prescindiendo del bien, siendo cosas distintas el bien y tú, o por qué ha de dar idea de la finura de mi amor al bien el prescindir de tí? Porque ambas cosas se desprenden de tu postal.

¡Por los clavos de Cristo, que tienes en un hilo el alma de tu

CARLOS!

3, VIII, 1902.

SR. D. CARLOS VERGARA

Ciudadmental

Mira, Carlos amigo: Amar el bien por mí, no es ni amarme a mí, ni amar el bien. Es amarte a tí mismo, y querer el bien como medio y a mí como corona. Y yo quiero el refinamiento, la voluptuosidad, el ensañamiento de la generosidad en el querer, si cabe la expresión. Por eso no me fio, ni me fiaré de tí, mientras no halle en tu amor todos esos subidos quilates de generosidad y de desprendimiento de tí mismo.

Tócate en esa piedra, y dime el resultado. Te creará por tu palabra

CONCHA.

5, VII, 1902.

SRTA. D.^a CONCHA LASSO.

Villacualquiera

Concha... atormentadora de mi alma: ¿La verdad? Pues la verdad. Creo que

(Continuad).

DE L'AGRE DE LA TERRA

COL·LABORACIÓ

LA CONVERSIÓ DE SANT PAU (1)

FRAGMENTS

...La conversió de Sant Pau és súbita, total, definitiva, magnífica.

Es ràpida com el llamp i és immortal com la joia dels electes. Té l'encant de la rapidesa, l'encant de la plenitud i l'encant de la duració.

L'ànima humana sent la fal·lera, l'amor, la passió dels canviaments ràpids. L'instan-taneitat és un dels nostres desigs més pregonos.

Imaginar-vos un home qui atenyga poc a poc, una darrera l'altra, totes les qualitats, totes les virtuts, totes les gràcies espirituals i temporals que ha desitjades; aquest home no ha obtingut, emperò, lo que desitjava més del món: la rapidesa.

I és que un dels més grans desigs de l'home qui demana, és el desig de veure la mà qui dona; i la rapidesa ens mostra aqueixa mà.

Sant Pau consagrat just en el centre de son furor, tomat en sec del cavall, cegat per la claror i astorat per a sempre, Sant Pau camiat en un altre home i camiat en un instant, respon a un dels nostres clams més profunds.

Convertit en un instant, convertit per a sempre. Aqueixa és encara una altra de les qualitats que reclamam de les transformacions. Desitjam que sia instantània i que sia immortal! Volem qu'el llamp qui trona súbitament, retroni també per a sempre.

Encara volem quelcom més. Amb la rapidesa de la causa, volem la plenitud de l'efecte. Volem que l'capgir de la persona o de la cosa transformada sia tan complet com ràpid i tan durader com repenti.

Sant Pau, camí de Damasc, bé prou qu'estava, o semblava estar en les pitjors disposicions possibles per ésser convertit. Respirava menassa i homel. Tenta set de sang cristiana. La sang de Sant Esteve pesava damunt ell; Sant Esteve, el joveuet qui par que no hagués d'inspirar antipatia a negú; Sant Esteve, son company d'infantesa, son parent; Sant Esteve, pobret, l'havien apedregat davant sos ulls, amb son consentiment, amb la seva ajuda. Pau guardava els vestits an els botxins. Qui sap i tot si l'enveja, la feresta enveja, no havia armada sa mà? Qui sap si el despit de no haver sabut respondre a Sant Esteve, en la polèmica que tengueren, no entrava per ben molt en l'odi de Pau. Ell era fariseu. I de què no és capaç un fariseu?

Era de la secta maleïda contra la qual s'arborà l'indignació directa, especial de Jesucrist. Quan els botxins de Sant Esteve anaren a depositar llur roba a les plantes de Pau, volgueren manifestar públicament que era d'ell, com a representant de la sinagoga,

(1) Del llibre genial de N' Ernest Hello, «Physionomies de Saints».—Editor Perrin i C.^a de Paris. En castellà, hi ha una traducció feta per l'inoblidable Maragall, editada a Ca'n Gili de Barcelona.

que rebien el dret de lapidar al màrtir, fent recaure damunt Pau la responsabilitat solemne i oficial de l'execució. Segons la tradició, a la mateixa contrada on Caím havia mort son germà, un Jueu hi espoltri el primer màrtir cristià; coincidència qui entenebreix encara més la figura de Pau.

Amb l'odi i a més a més de l'odi, Pau esclatava d'orgull; i quin orgull! L'orgull farisaic! l'orgull qui s'oposa tan directament a la gràcia, l'orgull que's pot anomenar l'enemic personal de la llum. Tot just instruït en l'Escriptura, Sant Pau se fa de la secta dels fariseus espontàniament. L'orgull, doncs, li penetra, de jove, fins al moll dels ossos; i amb l'orgull i l'odi, estava encès de flastomera. Era flastomador i instigador de la blasfèmia i perseguidor de la veritat. Tota aqueixa malícia era atlada i exalçada per una bavarada interior, furiosa, ardent, feroç, implacable. No era la seva fúria d'aquelles qui s'assadollen eridant; sens una fúria sanguinària qui havia tastada la sang i frissava de beure'n més encara. Era la ràbia inexorable d'un orgullós, lletrat i ferotge al ensemps, en qui les passions humanes bufaven, per excitar-lo més i més, damunt un fanatisme sens pietat.

Sóller-I-29.

G. R. (trad.)

(Acabarà).

Nous goigs a Sant Antoni Abat

Sant Antoni és un gran sant, qui té un dober le hi dona, perquè li guard s'animal tant si és de pel com de ploma. Popular.

Sant Antoni de Viana, advocat dels pecadós, escoltau de bona gana el qui s'encomana a Vós. Els vostres bens escampàreu entre els més necessitats, tranquilment vos n'anàreu a cercar les soletats.

Vostre afany n'és l'abstinència, vostre banquet, dejunà; de tota humana clència veis la buidor, juvença. I a dias el desert oràveu tota la nit sens dormir, i al sol naixent increpàveu: —Per què surts tan de matí?

La vostra barba creixia —també creix vostre virtut— si una nimfa apareixia, la tentació heu retut. El maligne us aturmenta amb nuses sensals; vostre esperit s'alimenta de les plujes celestials.

La soletat tan esquivava trencar l'ermita En Pau, s'encèn com a brasa viva vostra fe si amb ell parlu. El corb qui amb son bec portava cada jorn mig pa (mercé del cel qui tant l'estimava) si hi sou Vós l'hi du sencer.

Passa el lleó per devora d'a on feis oració i altres bèsties a tot hora amatents com el lleó.

I tot el desert s'anima d'ermitans de tot el món i vostre cos més s'apriua i vostra carn més se fón.

Carregat d'anys, més de cent, deixau l'humana despulla, i avui el poble fervent vos invoca a onsevulla. El bestia preservau de matures tot sol any: cavalls, bous, godins guardau de mortandat i de dany.

Sant Antoni gloriós que veniu dins l'hivernada, per espasà el fret, joïós crema el festé; una enramada i tanta murta odorant vos guarneix, oh sant afable. I veig l'estampa del Sant a cada porta d'estable.

Esguardau ple de tendresa a tothom qui vos invoc, i si hi ha una casa encesa sens una furia apaga el foc. Donau llum, sant amorós, al qui per ciutats es perd i es sent més totsol que Vós que estàveu dins el desert.

17 Gener 1926. BARTOMEU FORTEZA.

RUSSINYOL I MALLORCA

A les branques de roure i de llorer que van ésser ofertes, a Sitges, blanca com una gavina o com una vela, a Russinyol, en la festa del seu homenatge, hi mancà un brot de ginebró mallorquí. Certament que, sobre la mar blava, arribà l'adhesió de les més altes figures representatives: Joan Alcover, Gabriel Alomar, Miquel Ferrà... Als parlaments magnífics que s'hi feren n'hi mancà un. La veu de Mallorca, de l'illa de la Calma, ningú no la senti. Jo l'hauria substituïda amb la gentil poesia de Joan Alcover:

Un dia tu arribares, de pols esblanqueïda la roba de bohemí, pelegrinant pel món; no com aquells qui naixen i passen per la vida sens voler sebre on són.

Ardit, la pipa als llavis, i pal·lida la gaita, tu anaves onsevulla que l'art trobés hostal; un poc amarg el riure, l'ànima un poc malalta de febre d'ideal.

Vingueres per una hora de flori: en la ribera la tenda plegadissa fixares per un jorn; mes, fores com un hoste que es casa amb l'hoste diu: Ja no me'n torn! [talera.

Tu no la vols com altres, febril, atrafagada; tu no l'esperoneges terrible com qualcú, Si dorm, també somnia; i tal com és t'agrada i li agrades, tu.

Les ànimes fonduerun en místic desposori; i en retirança doble els fills que van naixent llur fesomia escampen i triomfen en l'empori de l'art gloriosament...

La teva llar n'has feta de l'illa predilecta; de tos millors ensomnis ella és el si matern; i mai s'havia vista com ara en el reflecte de ton mirall intern:

Mirall on la natura m'apar que s'aurioli, com una Monna Lisa d'espiritual dolçó. Tu en la viventa flama del sol, aboques l'oli de l'íntima il·lusió...

A l'hor: que arribà En Russinyol a Mallorca, jo era molt jove. Començava el segle present. Als mallorquins bocabadats, En Russinyol vingué a mostrar la seva estatura patricia, la seva varonivola bellesa i aquella ufana barba de bronze entre la qual començava a filejar algun bri d'argent. En aquest començ de segle, els catalans havien portat a l'illa beatífica i endormiscada vents de renovació i d'inquietud. En Joaquim Mir s'embrigava de llum en les braves cales pollensines, i tenyia de sa pròpia sang el roquissar de la Calobra. En Gaudí era entrat dins la Seu i amb el seu braó de Ciclop removia la immensa pedrera del tor central i revelava la casta bellesa que ell havia entrevist de la Catedral, tota nua. En Russinyol pintava per tot arreu: per Alfàbia, per Binifarràs, per Pollensa; escrivia sobre les taules de Ca'n Tomeu i es passejava pel Born admirat de tothom, *alt un pam més que els altres*, Amb els cabells al vent i amb la barba d'home feréstec, En Russinyol i En Mir pujaven, en les llurs estades a Pollensa, gairebé totes les tardes al *Castell del Rei* per veure d'allà dalt estant, entre les ruïnes venerandes, sota la corba dels arcs gòtics que ja són caiguts per no aixecar-se mai més, la posta del sol, com una flor groga que caigüés i anés a soterrar se davall el mar bellugadís. La posta del sol des de la miranda del *Castell del Rei* és un dels bells espectacles que poden veure els ulls humans. En aquella hora, flairen els rossos pins de Formentor que evocuen aquell vers d'annunzià:

Foreste bionde. come donne bionde...

Les masies perdudes sangloten de fum blanc. Les campanes de l'Angelus, encomanadisses de tristesa consolada, no arriben a l'esquerpa i solemne solitud. Els coloms de ribera van a ajocar-se als covals, i les roques, polsades per l'oneig rítmic, sonen de vegades, com les clotxes argentines que en els miracles antics repicaven totes soles...

Russinyol amic, emperador de la barba florida!

Us en recorda d'un diumenge de maig que anàrem a Banyalbufar, on els vinyets de malvasia—d'aquella malvasia que porta la llegenda de la llança d'Aquiles: *Vulnus aperitque fero*: Duc, tot d'un cop, ferida i metgla—baixen de graó en graó fins a beure la mateixa aigua del mar amargant? Dins l'espessura paradisíaca de la Vall de la Granja d'Esporles, on els arbres fruiters de tota manera s'afrenellen i s'agafen com en el verger que en les *Cobles de la divisió del Regne de Mallorca* imaginà Fra Anselm de Turmeda; jo us vaig veure meravellat com un Fèlix de Meravelles. Era al mati. Sota un sol ros i tendre, que encara no s'havia acabat de beure la nocturna pedreria del rou, tot era color virginal, tot era música fresca. Els arbres de l'amor eren tots enrojolats com les galtes d'una donzella que present l'amor. Els rossinyols devien estar embriagats de primavera; tant era el que deliraven i cantaven. I jo us vaig dir:

Russinyol, què me'n dieu d'aquesta deliri de russinyols?

I vos vau dir: No m'està bé alabar la família!

LLORENÇ RIBER.

Folletí del SOLLER -20-

L'hostal de la Boila

COSTUMS I LLENGUATGE VULGAR DE MALLORCA

per MIQUEL S. OLIVER

ningú, com no fos a força de colzades i empentes; figurau-vos el tràfec de l'amo de l'Hostal, dels mossos, dels mercaders que hi tenien aviram, dels traginers que treien els seus muls amb les guarnicions mal posades, que arrossegaven els carros per posar-los en salvament.

Figurau-vos que les flames sortien ja per les finestres dels porxos plens de gavies i caixotes velles; que estaven enceses les sotilades i que la claror de l'incendi resplendia amb vermell de taronja per totes les obertures, clivells i retxilleres de la casa.

Una tremor de mar grossa muntava d'aquella generació, que per instants anava en augment: ara arribaven Guàrdies civils, ara soldats de cavall, ara la bomba de la goleta, més tard la de Ca'n Maneu i de la fàbrica de les flaques.

Dues centes veus en una vegada donaven ordres que ningú obeïa; dos cents

homes amb un pic corrien d'una banda a l'altra sense sebre on anaven, ni per què es movien, i amb tot això l'alcalde del barri, el senyor Mandilego, del balcó de ca-seva, manava, amb gran seriedad, an els dependents del municipi:

—Gutiérrez, haga usted despegar... Baco pena de presidio, cuide que los muchachos no interpreten la via pública!...

Alcalde, governador, autoridats i majors de tropa de tota casta anaren venint. La cosa ja no tenia remei. Com més temps passava, el foc prenia més força. Ja s'anaven coneixent els detalls de la desgràcia: se tractava d'uns focs artificials per una festa de Santa Eugènia, que l'endemà se n'havia de dur la diligència. Fumant i xerrant, distrets, un parell de pàgesos deixaren caure damunt els sacs plens de bengales, bombes volants i cascades de oro, una punta de cigarro, i se'n anaren totduna a la funció del Circ.

Primer se foradà la tela del sac, i quan arribà socarrim a la metxa de qualcun d'aquells artificis, començà un foc granjat terrible, que omplí de llum, d'espines i de fumera tot l'Hostal. Oh! Si no hagués estat una cosa tan llastimosa,

quin esclat de riure s'haurien fet els que ho presenciaren!

Les peces de més empenyo estaven tirades per allà en terra i qualcuna penjada del sostre; i ara una, ara l'altra, totes anaven prenent. Primer esclatà el para guas giratorio con doble lluvia de topacio; llavors s'encengué el ramillito tirolés con pájaro de movimiento; i, així, anaren seguint la farándola amarilla, els cohetes silbantes, i una alegoria de la Libertad iluminando al mundo, que havia de servir com a remat de la festa de Santa Eugènia amb motiu de la visita d'un diputat cunero, qui ara està a les Hermitanes de Burgos, dit sia entre nosaltres.

L'incendi feia la seva via. Grans flamarades, empeses per un ventet maleft d'Octubre, anaven d'una biga a una porta, i de la porta a un munt de coves, i del munt de coves a les menjadores de l'estable. I com tot ho trobaren esponjós i fet esca, tot anava prenent com si estigués untat d'esperit de vi.

Amb quin esglai, desde la mica de buid que en el carrer havien obert els Guàrdies civils, se mirava aquella immensa desfeta l'amo de l'Hostal! Com s'ho mirava, també N'Armando, qui, sense

perdre per això les seves aficions, era anat an el governador a oferir li la seva botiga para hospital de sangre i els seus serveis pera qualsevol cas de cirugia de urgencia!

Tres quarts bons feia que en Figuera tocava, i, lluny de mancar el foc, anava prenent furia. Amb gran estrèpit se desplomà dins el patiet una mitjanada de la torreta. Un saragall d'espines dins una mànega de fum fugí pel cel tenebrós, al mateix temps que 'ls coloms del colomer de la torreta volaren espantats, pegant a les teulades de més aprop.

Just quan acabava de caure la paret, arribaren els bombers amb una bomba, i el públic els rebé amb grans siluos que retgiraren els coloms molt més de lo que ho estaven. Desde aquell instant la confusió va anar en augment. Tocs de corneta, tocs de xiulet, crits, paraules groixudes, de tot se sentia, menys concert i direcció. Uns dirigien pel militar, altres pel civil, altres per l'eclesiàstic. No hi havia aigua a les tronetes. La font de la plaça estava seca feia tres dies. En el pou de ca'l senyor Mandilego no hi arribava la manguera de la brigada. Per

(Seguirà)

Crónica Local

Noticias varias

El domingo último por la tarde, después que hubo terminado la bendición de caballerías en la plaza de la Constitución, tuvo lugar en el amplio salón de juntas de la sociedad «Defensora Sollerense», domicilio provisional de la nueva sociedad deportiva que se trata de constituir en esta población, la reunión que se había convocado previamente.

A la misma asistió numerosa concurrencia, que llenó por completo la vasta sala en que se celebraba, lo que demuestra el interés que había despertado el anuncio de esa reunión.

A la hora señalada—las cuatro y media—el Presidente de la Comisión organizadora, D. José Magraner y Vicens, que era el que había convocado a la muchedumbre reunida, usó de la palabra para exponer la idea de constituir la citada entidad destinada al cultivo del *sport* en general y de una manera particular del fútbol, y los proyectos que abriga dicha comisión para lo futuro. Expuso el curso de las gestiones seguidas hasta la fecha desde que se dió el primer paso, o sea desde que le visitó una comisión de la Junta de la «Congregación Mariana» interesándole por ver de organizar el cultivo del *sport* independientemente de la «Congregación», y rogó a los reunidos se sirvieran hacer las observaciones que creyeran pertinentes para el mayor éxito de la marcha de la futura sociedad, que la Comisión estudiaría y atendería en lo posible. Terminó anunciando que se daría lectura al Reglamento que se había redactado, para que pudiera estudiarse, aún cuando se había ya remitido a la aprobación del señor Gobernador de la provincia con el fin de ganar tiempo.

Las palabras del Sr. Magraner fueron subrayadas por la concurrencia con nutridos aplausos.

Seguidamente y por el Secretario de la citada Comisión organizadora, D. Gabriel González Navarro, se dió lectura al Reglamento por qué se ha de regir la nueva sociedad, que fué escuchado con silencio y atención.

Una vez terminada aquélla, el Sr. Magraner anunció que quedaban abiertas las listas de socios en las que podrían inscribirse cuántos simpatizaran con la idea, con lo cual quedó terminada la reunión.

Entonces, discutióse ampliamente entre los concurrentes acerca de algunos artículos del Reglamento leído, principalmente los que hacen referencia a las obligaciones y atribuciones de los socios, que fueron interpretados diversamente, y para evitar las dudas a que las distintas interpretaciones pudieran dar lugar, la Comisión organizadora de la futura sociedad deportiva nos entrega la siguiente nota para su publicación:

«Interesa a esta Comisión hacer constar, para conocimiento de los que desean ingresar en la futura Sociedad, que los Estatutos leídos en la sesión del día 17 del corriente no deben considerarse más que como provisionales, siendo susceptibles de ser reformados por la primera Junta General que se celebre.»

Sabemos son en gran número a estas horas los inscritos, lo que hace suponer que en breve será un hecho la constitución de la citada sociedad, la cual tendrá lugar, en este caso, tan pronto como se reciba aprobado por la superioridad el Reglamento provisional que se le remitió.

De todo lo cual tendremos al corriente a nuestros lectores.

La parte popular de la fiesta de San Antonio se ha celebrado este año con la mayor solemnidad, pues que si bien los festejos han sido los mismos de siempre, fogatas en la vigilia y carreras de caballerías en el acto de la bendición, estuvieron éstos más animados por haber tenido lugar, respectivamente, en sábado y en domingo. Y

sabido es que la animación es lo que hace realmente la fiesta.

El número de las fogatas fué, como todos los años, bastante notable: es ésta una diversión que suelen iniciar los muchachos haciendo provisión de leña, como laboriosas hormiguitas, desde mucho tiempo antes, y terminar las personas mayores, de uno y otro sexo, las que, después de alentarles y ayudarles para formar la pira, comparten con ellos la alegría durante la velada. Alrededor de las fogatas se sientan los vecinos y la chiquillería del barrio, y al calor de la lumbre se canta con acompañamiento de la guitarra... o de la zambomba, y se baila de lo lindo hasta hora muy avanzada. El público, muy numeroso, recorrió las calles y junto a cada una de las fogatas se detuvo un rato, riendo y gozando con el regocijante espectáculo y tomando parte en el jolgorio también.

Para presenciar la bendición de caballerías, carruajes y automóviles se reunió en todas las calles del coso una concurrencia muy numerosa, y en especial en las plazas de la Constitución y de Antonio Maura y en las calles del Príncipe y de la Luna, que son el punto céntrico que más atrae, además de por serlo, porque en ellas pueden y suelen las caballerías mejor correr. No tenemos noticia de que ocurriera ninguna desgracia personal; no obstante, como acertada precaución, montó el servicio la brigada sanitaria de la «Cruz Roja», dispuesta, como siempre, a prestar sus auxilios si hubiera habido de ellos necesidad.

Empezó el acto a las dos y terminó a las cuatro, siendo la primera de estas dos horas para que concurrieran los carruajes y automóviles, y para las caballerías, más o menos bien enjaezadas, la última. De los unos y de las otras acudieron un buen número, pero no hubo nada excepcionalmente notable en lo concerniente a adornos o indumentaria de los ginetes, que, como en años pasados en que se habían ofrecido premios, llamara la pública atención. En el tiempo que duró la mencionada bendición tocó la banda de música de la «Lira Sollerense» algunas piezas de su repertorio, situada en el ángulo del cuadrilátero de la Plaza, frente a la Casa Consistorial.

El miércoles, al anochecer, una vez que hubo regresado a la iglesia la procesión en honor de San Sebastián, volvieron a encenderse fogatas en algunas boca-calles, y, lo mismo que en la vigilia de San Antonio, se congregó junto a ellas buen número de vecinos mientras que un público también numeroso efectuaba su paseo nocturno por la ciudad para disfrutar del agradable pasatiempo con que se le brindaba.

Se ha notado aumento de fogatas, ogaño, en relación con los años anteriores, en la velada del día de San Sebastián.

En el zaguán de la estación del ferrocarril ha sido fijado el siguiente anuncio, que por el interés que reviste para las personas que utilizan el tranvía reproducimos a continuación:

«Debido a la obligada reparación del gasógeno de la Central Eléctrica, quedará suspendido el servicio de tranvías Sóller-Puerto, en los días 25, 26 y 27 del actual.»

Por diversos telegramas que se han recibido en esta ciudad, por familias de soldados interesados, se sabe que el lunes de la presente semana salieron de Tetuán los soldados del Batallón expedicionario del Regimiento de Palma, que han de ser reparados.

Hay que suponer, por tanto, que dentro de breves días tendremos la satisfacción de abrazar a nuestros soldados, a quienes y a cuyas familias nos complacemos en adelantar nuestra cordial enhorabuena.

A las once de la mañana del martes de la presente semana se reunió la Junta de

Protección a la Infancia, a cuya reunión, que tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde accidental, D. Bartolomé Sampol Colom, asistieron los señores don Rafael Sitjar, D. Juan Marqués Frontera, D.^a Rosa Cruellas, de Ballester, D.^a Francisca Valls Cortés y D. José Vicens Rubí.

Se procedió a la reconstitución de la Junta, y después de enterarse de la situación económica, según la cual existe en caja la suma de 379'95 pesetas, acordóse el ingreso de 110 pesetas que ha satisfecho la Empresa del teatro de la «Defensora Sollerense» correspondientes al segundo semestre del año último, por el cinco por ciento sobre el timbre de los espectáculos públicos.

Se acordó también que el importe de dicho concepto se ingrese en adelante semanalmente.

Se enteró la Junta de una solicitud promovida por un vecino en súplica de que le sea concedido un socorro para poder pagar la nodriza que se ha visto obligado a buscar, por haber quedado viudo y con el fin de salvar la vida de un hijo que tuvo su mujer días antes de fallecer.

Acordó la Junta conceder al peticionario un socorro de quince pesetas cada mes y ayudarle para que pueda satisfacer lo que ya adeuda con la cantidad de 110 pesetas.

Según informes recogidos en las oficinas de la Compañía del vapor «María Mercedes», se halla actualmente este buque en el puerto de Gandía cargando naranjas con destino al mercado francés.

Se espera que el lunes o martes próximos saldrá dicho vapor para Cette, desde donde se dirigirá luego a Barcelona para recoger las mercancías preparadas para Sóller. Se cree cargará en la ciudad condal el día 29 o 30 del corriente mes.

El lunes por la tarde, bajo la presidencia del señor Alcalde accidental, D. Bartolomé Sampol Colom, se reunió la Junta local de Abastos, y tomó los acuerdos siguientes, que han sido hechos públicos mediante bando:

1.º Recordar a los expendedores la obligación que tienen de colocar cartelones con los precios y clase del artículo en venta, los cuales deben estar escritos en caracteres claros y completamente visibles, con letras y cifras que tengan por lo menos dos centímetros de tamaño. Dichos cartelones deberán además estar sellados por la Alcaldía, pudiendo para ello los expendedores presentarlos en las oficinas municipales. Todo cartel que no lleve el sello de la Alcaldía será considerado ilegal, y al variarse el precio de algún artículo, previamente autorizado por la Junta de Abastos, deberán ser entregados los cartelones inservibles a esta Alcaldía para su inutilización.

2.º Que todos los aparatos de pesar o medir deben hallarse ajustados al sistema métrico decimal, único oficial y autorizado.

3.º Queda establecida en esta ciudad la siguiente tasa para la venta de carnes:

Carne de cerdo y sus derivados.—Lomo, 475 pts. kilo; carne magra, 3'75; tocino alto, 2'65; tocino bajo (connes), 1'25; costillas, 2'25; hígado, 1'50; huesos, 1'25; grasas, 2'70; enjundias, 3'00; manteca elaborada, 3'10; salchichas blancas, 3'85, y cocidas, 3'40; botifarrones de intestino de cerdo, 3'00 y botifarrones corrientes, 2'50.

Ternera.—Carne sin hueso, 6 pts; idem. con hueso, 3; costillas, 5'50; filetes de solomillo, 7'25.

Vaca.—Carne sin hueso, 4'25 pesetas; id. con hueso, 2; filetes de solomillo, 5'75.

Cordero.—Carne sin hueso, 6'25 pts. kilo; costillas, 6; piernas, 5'50; carne de las demás partes, 4'50.

Oveja.—(1.ª clase) Costillas, 4'75 pts. kilo; piernas, 4'50; carne de las demás partes, 3'50.

Segunda clase.—Costillas, 4'50; piernas, 4'25; carne de las demás partes, 3'00.

De la carne con hueso no podrá entrar más de 250 gramos por kilogramo.

4.º Se previene además que el mercado para la venta de pescado deberá estar provisto de género por la cantidad de 300 kilogramos; de no llegar a dicha cantidad el pescado para la venta local, no podrá remesarse a otro destino cantidad alguna.

5.º Las anteriores disposiciones empezarán a regir desde el próximo jueves, día 21 de los corrientes.

Advierte la Alcaldía al público en general, que será inexorable en el cumplimiento y observancia de los acuerdos tomados en la Junta Municipal de Abastos anteriormente transcritos, recordando, además, las disposiciones dictadas por el bando de fecha 18 de Julio de 1925.

El lunes de esta semana reunióse la Junta local de Primera Enseñanza, con asistencia del señor Alcalde accidental, D. Bartolomé Sampol Colom, que la presidió, y de los vocales D. Juan Marqués Frontera, D. Juan Covas Capó, D. Cipriano Blanco Olalla y D. Guillermo Marqués Coll.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una circular del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia expresando que, a raíz de publicarse la de fecha 27 de Abril de 1925 y como consecuencia de ello, se produjo en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, por lo que afecta a los Alcaldes y Juntas locales y corporaciones municipales, un movimiento de preocupación a favor de las escuelas y de los niños, muy digno de alabar, por el cual expresa su satisfacción.

Insiste la primera Autoridad civil de Baleares sobre lo dicho en la mencionada circular, y hablando después de analfabetismo dice que éste presenta tres aspectos: el que se refiere a los hombres de más de cuarenta años; el formado por el grupo de individuos comprendidos entre los veinte y cuarenta, y el de los niños y jóvenes menores de esa edad.

Se refiere después de manera particular a los niños, y dice el señor Gobernador:

«Hemos de insistir en los puntos capitales de la circular referida. Un gran número de niños comprendidos en la edad escolar, más del cincuenta por ciento, según los datos estadísticos, no asiste a ninguna escuela. No se debe permitir tamaño absurdo ni un día más. No. Hay que llamar a los padres, explicarles sus deberes para con sus hijos, el valor de la instrucción y de la educación, e instigarles, y si es necesario amonestarles y aún aplicarles la sanción legal, para que cumplan como es debido tan sacrosanto deber.»

Al terminarse la lectura de la referida circular, el señor Covas manifestó que, tratándose de un trabajo laborioso como el que se solicita, lo más conveniente es que cada uno de los señores Vocales, particularmente, piense la forma más rápida como debe llevarse a la práctica.

El señor Marqués Frontera dijo que creía conveniente que a la reunión en que se ha de acordar la manera cómo se ha de confeccionar el estado que se solicita, en el cual ha de constar clasificando los hombres y las mujeres en tres grupos y cada grupo en tres secciones: de más de 40 años, de 40 a 42 y de menos de 20, asistan los maestros de esta localidad, pues, para obtener los datos referidos, será necesaria su colaboración.

La Junta, por unanimidad acordó contestar la circular de referencia manifestando que en sesión celebrada por la misma el día 4 de Mayo de 1925 se acordó proponer al Ayuntamiento la creación en esta ciudad de dos escuelas graduadas, una de niñas, de cuatro grados, y otra de niños, de seis grados, proposición que fué acogida íntegramente, acordándose por la Corporación plenaria el día 8 del mismo citado mes y año, crear las expresadas escuelas, dejando con ello resuelto el problema de la enseñanza y satisfechos los anhelos del vecindario con respecto a este particular.

Y referente al estado que se solicita, pensar la manera más práctica de confeccionarlo, teniendo en cuenta lo diseminado que está el vecindario, y solicitar el concurso de los señores maestros, invitándoles a la reunión en que se habrá de tratar este asunto.

El domingo pasado tuvo efecto en la confitería de D. José Borrás Pastor el sorteo de diversos premios que regalaba a sus clientes que poseían números que se daban durante las pasadas fiestas por cada 2'50 pts. de gasto que realizaban.

Los números agraciados han sido el 1316, el 114, el 13 y el 645 habiéndose reclamado hasta la fecha, solamente el premio correspondiente al segundo número consistente en una barra turrón de Alicante.

Las demás se hallan a disposición de quienes posean los números favorecidos, hasta el 30 del próximo mes de Marzo.

Los días crudos con que empezó la primera quincena del corriente mes, en los cuales bajó el termómetro hasta los cuatro grados, fueron endulzándose paulatinamente después hasta alcanzar los trece grados que el mencionado instrumento, colocado a la sombra, señala hoy, habiendo subido la columna en estos últimos días, en las horas de más calor, hasta la máxima de 16 y 8 décimas.

Por las variaciones atmosféricas hemos tenido durante la semana actual días desapacibles, con nublados y vientos que, además de ser molestos para las personas, han sido perjudiciales para el arbolado, especialmente para los almendrales, que se hallan actualmente en plena floración; pero la parte mayor han sido claros, despejados, en los que un sol primaveral brilló sobre un fondo del más hermoso azul turquí.

En estos días son muchos los vecinos que aprovechan del ambiente templado que puede disfrutarse unas pocas horas en este valle, para salir de sus casas y dar largos paseos por las afueras de la población.

Mañana, domingo, por la tarde, a las seis y media, tendrá lugar en la sala capitular del Ayuntamiento la anual y obligatoria revista de armas del Somatén local, la que será pasada ante el cabo de este distrito, D. Francisco Jofre de Villegas y Andreu, y con asistencia de los señores Alcalde, D. Miguel Casanovas, Capitán de carabinieri, D. Domingo Arjonilla, y Teniente de la Guardia civil, D. Isaac Gabaldón.

Notas de Sociedad

NACIMIENTOS

Los esposos, paisanos y amigos nuestros, residentes en Epinal (Francia), D. Guillermo Colom Canals y D.^a Rosalía Frontera Bibiloni, han visto aumentada su prole con a venida al mundo de un hermoso niño. Nació éste el día 12 de los corrientes y se le puso por nombre Guillermo.

El hogar de nuestros muy apreciables amigos los cónyuges D. Francisco Mayol Trias y D.^a Magdalena Castañer Mayol se vio alegrado, el sábado de la anterior semana, día 16, con el nacimiento de un robusto niño, al que se le administrará hoy el sacramento del bautismo y será su nombre Jaime-Antonio.

También han vuelto a alcanzar fruto de bendición los consortes D. Luis Colom Canals, paisano y amigo nuestro, y D.^a Antonia Rosselló Sabater, residentes en Buñola, enviándoles el cielo el próximo pasado domingo, día 17, un nuevo angelito: una muy agraciada niña, a la que se puso por nombre Margarita-Antonia.

A los dichos padres antes nombrados enviamos nuestra más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva a todos sus demás familiares respectivos.

LLEGADA

El lunes de esta semana llegó a esta ciudad procedente de Jayuya (Puerto Rico) el joven D. Antonio Castañer Casanovas, que viene para cumplir sus obligaciones militares.

Dámosle cordial bienvenida.

Después de algunas semanas de ausencia, el miércoles último, regresaron a esta ciudad el señor Alcalde, D. Miguel Casanovas Castañer y su distinguida esposa D.^a Francisca Rullán Oliver. Sean bienvenidos.

Habiendo regresado de su viaje a Barcelona, el jueves se posesionó de su cargo el Alcalde, D. Miguel Casanovas Castañer.

Por dicho motivo ha cesado en su actuación en el expresado cargo, que con carác-

ter accidental desempeñaba, el Primer Teniente, D. Bartolomé Sampol Colom.

Por igual motivo se ha reintegrado en su cargo de Suplente de Primer Teniente D. Bartolomé Arbona Vicens.

MADRINAS DE GUERRA

Las solicitan los cabos del Batallón de Ingenieros Rafael Ladrón de Guevara y Francisco Alcázar: Estación Radio C. L. I. destacados en Buyibar. Así nos suplican lo anunciemos en estas columnas por medio de atenta carta fechada recientemente en Alhucemas-Buyibar.

Quedan, pues, complacidos los solicitantes.

NECROLÓGICAS

En la importante ciudad francesa de Lille falleció el lunes de la anterior semana, día 11 de los corrientes, la anciana doña Catalina Morell Gimelis, viuda de D. Antonio J. Alcover, víctima de penosa dolencia. No obstante su avanzada edad (96 años), que son muy contadas las personas que la alcanzan, manteníase fuerte y ágil hasta que se le paralizó una pierna y, como sobrevino luego la gangrena, hubo necesidad de amputársela, a consecuencia de cuya operación sucumbió, resignada y confortado su espíritu con los Sacramentos de nuestra Santa Madre, la Iglesia Católica.

Fuó la muerte de la nonagenaria muy sentida, y lo prueba el gran número de personas, lo mismo del país, relacionadas comercial o socialmente con los hijos de la difunta, que de la colonia española y en especial sollerense, de dicha población y de otras comarcas, que acudieron a rendir a la infortunada el último tributo. Verificáronse las exequias el jueves, día 14, por la mañana en la parroquial iglesia de San Mauricio, verificándose desde allí la conducción del cadáver al cementerio del Este, donde recibió cristiana sepultura.

Acompañamos a los hijos de la anciana Sra. Morell, D. Antonio y D.^a Antonia Alcover; a sus hijos políticos D. Pablo Castañer y D.^a María Capó, y a los demás familiares en su justo dolor, y a las suyas unimos nuestras preces para que conceda Dios al alma de aquélla la eterna bienaventuranza.

De Teatros

DEFENSORA SOLLERENSE

Muy concurridas estuvieron las funciones que se celebraron en este teatro el sábado y domingo últimos en las que se proyectó el final de la serie *El hijo del Pirata*, y la película *Margot en el Canadá*, que fué muy celebrada.

Ayer hubo función extraordinaria en este teatro, consistiendo en el debut de la afamada atracción *Espetáculos Luna*, que la forma una pequeña compañía.

Se trata de un notable número de variedades de la misma categoría de *Espetáculos Arcos-Nelson*, que actuó en dicho teatro en Diciembre del penúltimo año y que tan grato recuerdo dejó. Ponen en escena la revista de gran visualidad *El bolso de la Patro*, que alcanzó ayer un franco y ruidoso éxito.

En las funciones de esta noche y de mañana se presentará de nuevo esta atracción con nuevos números de belleza y mucho efecto, lo que hace esperar se verá el teatro, en esas funciones, enormemente concurrido, pues se trata de unas variedades que han gustado en extremo en todas partes.

Proyectóse, además, ayer, la película *La tormenta a bordo*, y en la función de esta noche se estrenará la serie, tanto tiempo esperada, *Parisette*, ambas ya de la temporada de cine selecto, que responden plenamente a la fama de que vienen precedidas.

El próximo martes se proyectará en este cine la película *La ciencia quirúrgica*, que tanto éxito acaba de obtener en Palma.

No se permitirá en esta función la entrada a los menores.

TEATRO VICTORIA

Continúa imponiéndose al público de este teatro, por su originalidad y belleza, la serie *La época de Daniel Boone*, de la que se proyectaron el domingo último ante

SASTRERÍA

Vda. de M. Plaza

SELECTO SURTIDO en

toda clase de géneros para trajes y gabanes.

Equipos completos para reclutas de cuota.

SASTRE PARA UNIFORMES

“ “ PAISANOS

Calle Cadena, Esquina Sta. Eulalia

PALMA

numerosa concurrencia el 5.º y 6.º episodios.

Mañana se proyectarán los dos siguientes, en los que crece el interés que despierta, y además completarán el programa la película en 5 partes *De los confines del silencioso Norte*, por el popular artista Frank Mayo, y la cómica *El rey Tut*.

Vida Religiosa

La circunstancia de caer este año en domingo la fiesta de San Antonio ha hecho se vieran extraordinariamente concurridos todos los actos que la constituyeron, en especial la misa mayor y la bendición de caballerías.

El altar mayor de la iglesia parroquial, con la iluminación de la verja del presbiterio y de las arañas de luz eléctrica, era de muy buen efecto, y profusa y verdaderamente espléndida la de la capilla en que el Santo es venerado. El altar, el retablo, la verja y sobre todo la araña multicolor, estaban radiantes, llamando ésta de un modo especial la atención de los fieles, que admiraban y alababan la artística combinación de cirios y bombillas eléctricas y el decorado, con flores, y plantas trepadoras imitando una glicina, siendo el conjunto del mejor gusto. Gracias a la mucha luz, resaltaban todos los detalles, y se pudo muy bien apreciar, como quizás nunca se había hecho, el hermoso cuadro al óleo que, en la parte superior del retablo, representa a Ntra. Sra. de los Desamparados.

Cantóse por la capilla y escolanía parroquiales, con acompañamiento del armonium, una bella partitura, y después del Evangelio ensalzó la fortaleza, la sabiduría y las demás virtudes del Santo festejado, al extractar la historia de su vida, el elocuente orador sagrado, Rdo. D. Jaime Sastre. Terminado el oficio, se cantó por la Comunidad y la escolanía, en la capilla de San Antonio, solemne *Te-Deum*.

Por la tarde, después de la bendición de caballerías—cuyo acto reseñamos en otro lugar—se verificó la procesión de la reliquia, a la que asistió, según es ya costumbre, la banda de la «Lira Solleren-se».

El miércoles se celebró también solemne fiesta en honor del invicto mártir San Sebastián, y al oficio asistió, no obstante ser día laborable, una concurrencia muy numerosa, prueba de la devoción que tiene este vecindario al Santo abogado contra la peste. Tejió un hermoso panegírico del excelso capitán de la Guardia pretoriana el Rdo. P. Serafín del Carmelo, C. D., predicando en castellano y con una muy pulcra dicción uno de esos sermones que por mucho que se alarguen no se cansa el público de escuchar.

Esta fiesta, como es sabido, la costea anualmente la honorable familia propietaria del predio *Ca'n Prohom*.

Por la tarde se verificó la procesión de la reliquia del Santo, y durante la misma se cantó un *Te-Deum* frente a cada una

de las hornacinas que contienen su figura en las calles de Cocheras y Luna, plaza de la Constitución y calle de Isabel II.

CULTOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, domingo, día 24.—Dominica del Santísimo Sacramento, a intención de la familia de *Ca'n Palou* y *Fiesta de los Desposorios de María y José*.—A las siete y media, Misa de comunión general para las Hijas de María. A las nueve y media, Horas menores y a las diez y cuarto Oficio, con exposición del Santísimo, y sermón a cargo del Rdo. Sr. D. Jerónimo Pons. Por la tarde, explicación de catecismo. A las tres, ejercicio propio de las Hijas de María, con plática, y al anochecer Visperas, Completas, rosario y sermón doctrinal.

En la iglesia de las Madres Escolapias.—Lunes, día 25.—A las siete, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio consagrado al Divino Niño Jesús de Praga.

Sábado, día 30.—A las siete, durante la Misa conventual se practicará el ejercicio mensual consagrado a Sta. Teresita.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 14.—Jerónima Rullán Casanovas, hija de Manuel y Jerónima.
Día 17.—Antonio Servera Oliver, hijo de Melchor y María
Día 18.—Jaime Antonio Mayol Castañer, hijo de Francisco y Magdalena.
Día 19.—Antonio Enseñat Piedtenu, hijo de Antonio y Ana.
Día 20.—Miguel Campins Deyá, hijo de Ramón y Catalina.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 18.—Sebastiana María Tomás Sampol de 38 años, casada, manzana 57, núm. 11.

Cambios de monedas extranjeras

(del 18 al 22 Enero)

	Francos	Libras	Dólares	Belgas
Lunes . . .	26 65	34'35	7'06	32'15
Martes . . .	26 75	34'37	7'06	32'15
Miércoles . . .	26 55	34'39	7'06	32'15
Jueves . . .	26 55	34'39	7'06	32'15
Viernes . . .	26 55	34'39	7'06	32'15
Sábado . . .	00 00	00'00	0 00	00'00

A vendre

Maison d'expédition de fruits et primeurs sise a Cavaillon (Vaucluse) affaire de 1.º ordre dépassant un million. Facilités de paiement contre garanties.

Pour plus amples renseignements, s'adresser a Mr. Gabriel Colom, 24, Rue Guillaume Puy, Avignon.

LEED LAS FAMOSAS OBRAS ESTIMULANTES DEL

Doctor MARDEN

Educadoras de la voluntad

Librería Marqués San Bartolomé, 17

La estrella, la canción y la bandera

A «L' HARPA D' INCA»

El día de Reyes celebrábase en la ciudad de Inca la bendición de una bandera; la *senyera* del orfeón que evoca con su nombre la simbólica poesía de Costa y Llobera. Ante el público congregado para oír los cantos de *L'Harpa*, el noble verbo de Guillermo Forteza elevaba los corazones a regiones muy serenas. Yo, que, con sentimiento mío, no pude asistir a la hermosa fiesta, quiero aún, dentro de su octava, dirigir unas palabras de adhesión cordial a los mantenedores de la simpática institución.

Dice el Evangelio que los Reyes de Oriente llegaron a Belén guiados por una estrella; y la estrella no les conducía al palacio de Herodes, con quien debieron perder muy poco tiempo, sino al portal humilde del Establo. No conozco historia más bella, ni de más inagotable sentido, que la de esta Epifanía: tres Reyes siguiendo un astro refulgente, para adorar al Niño Dios en un pesebre. ¡Nadie sabía en todo el Imperio que por el pesebre de Belén, sólo conocido de ellos y de unos pastores deslumbrados por el angélico mensaje, pasaba en aquella hora, tan lejos del capitolio, la directriz de la historia humana!

Dejadme ver en esa estrella la estrella por excelencia: la que muestra a los que saben verla y seguirla los caminos del ideal; y en esos Magos luminosos, el símbolo de la realeza del espíritu, que descubre el signo de Dios, y le adora, en aquellas cosas más humildes y desdenadas de los hombres que no son reyes ni pastores...

Yo creo que esa estrella iluminó, amigos queridos de Inca vuestra fiesta, a la cual sentí que me asociaba la buena y antigua amistad de vuestro presidente. He aquí que, presididos por este poeta que ha derramado su corazón modesto en versos nobilísimos y trabajado toda su vida en empresas de sentido espiritual, unos cantores se agrupan bajo la dirección de un músico benemérito para levantar en alas de la canción popular el espíritu de nuestra tierra, desplegando por encima de sus cantos la bandera santa del ideal.

Al damunt dels nostres cants,
como dice Maragall, el purísimo poeta,

aixequem una senyera
que els farà més triomfants.
Au, companys, enarborem-la
en senyal de germandat.
Au, companys, al vent desfem la
en senyal de llibertat.
Que volei; contemplem-la
en sa dolça majestat.

¿No será confortante, en esos tiempos groseros y materiales, hablar de cosas que brillan, que se levantan, que vuelan, lejos de tanta cosa que se arrastra?

¡Oh, cantores de *L'Harpa*! Tenedlos siempre bien altos vuestro corazón y vuestro pensamiento. La labor que emprendisteis, y que os valdrá muy puras satisfacciones, es labor de abnegación. A otros veréis que mueve la vanidad, el deseo de ganancias o de honores. Muévao a vosotros el santo amor a nuestra tierra y la voluntad de perpetuar su alma en las cumbres serenas de la belleza artística.

La estrella que el día de Reyes se detenía sobre vuestro portal, señalaba ¿no lo sabéis? un nacimiento. Las canciones que entonáis, como las canciones humildes de los pastores de Belén, celebran un nacimiento... Cantando la sentiréis palpitar dentro de vuestro corazón, esa vida nueva: la vida misma de nuestro pueblo que despierta inciertamente. No os acerquéis con inconsciencia y sin amor a ese misterio.

¿Qué decir de la bandera, desplegada al mismo aire que se lleva vuestros cantos? La bandera es siempre y en todo lugar un bello símbolo. Los hombres somos mesquinos; las sociedades humanas forman tejidos miserables de ambiciones, de intereses, de pasiones y vanidades pequeñas. Por sobre estas miserias, la bandera representa lo que hay de más sagrado en cada grupo humano que cobija: representa la elevación del corazón arrebatado por el puro entusiasmo, la proyección del ideal, como en su propio elemento, en el aire diáfano y libre y que es de todos. Por eso es bajo el acto del que insulta la bandera, y más bajo deshonrarla haciéndola encubridora de cosas viles, o levantándola contra una causa justa.

Yo creo que los hombres no nos entendemos muchas veces porque nos acercamos unos a otros armados de nuestros instintos más egoístas, en vez de poner en común lo que hay de más noble y desinteresado en nuestras almas.

La paz anunciada por el ángel, en la noche inolvidable, a los hombres de buena voluntad, será un hecho solamente el día que los reyes se dejen guiar por las estrellas y se postren humildemente ante los misterios de vida; cuando los pueblos alcen en una fiesta fraternal, sin exclusión alguna, sus cantos y sus banderas.

ALANIS.

NOTAS AL DÍA

PIEDRAS Y ÁRBOLES

La corpulencia y la fronda de los plateros de las «Cuatro Campanas», junto con su perfume histórico ochocentista y romántico, han detenido, por ahora, el hacha del leñador. Los plateros no serán cortados. Y tampoco serán derribadas, de modo absoluto, las aubas blancas de la Rambla, ensoñadoras e ingravidas. A veces, la necesidad, el recuerdo de lo pasado y la Naturaleza misma, convergen en un momento incompatible. En nuestro caso, ese momento ha sido resuelto por las autoridades a instancias de la opinión que se ha manifestado.

Siempre es un acto de prudencia detener el hacha. Esa prudencia, cuando de la Naturaleza o de la Historia se trata, se llama sabiduría, que para el clásico significaba la misma cosa. Respetemos nuestras piedras milenarias. Respetemos nuestros árboles. Cada golpe dado con nuestra audacia sobre lo vetusto y lo viejo y lo frondoso es una herida que abrimos a alguna de las augustas manifestaciones de lo perenne, de lo eterno o de lo bello. Si nos mostramos indecisos, si no sabemos bien si servimos lo perenne, lo eterno o lo bello, detengámo-

nos, asimismo. Ante la duda de que podamos resultar bárbaros, no queramos ser audaces.

Tiene importancia este caso de los chopos y plateros. Recordamos que el jardinero mayor del municipio madrileño, en su idea obsesionante de convertir los jardines públicos de la corte en miniaturas versallescas y parterres de damisela frívola, ha derribado multitud de árboles, los más frondosos, copudos y gallardos. Nadie ha podido contra don Cecilio; ni la opinión selecta, ni el gran público, ni la prensa. A pesar de toda esa oposición, D. Cecilio ha continuado tranquilamente su obra devastadora.

Cuando se trata de obras de naturaleza o de estética, muchos acuerdos corporativos son peligrosos. No siempre la dilección por lo bello se impone con la misma intuición que la política. A veces, la palabra «beneficio» resulta un engaño. Veamos, por ejemplo, en la Rambla, ni la pérdida de la fronda, de la sombra bienhechora en la canícula, puede ser compensado por el beneficio de extinguir esa tolerable molestia que en los días floreales producen las aubas.

Respetemos los árboles, las piedras históricas, lo más nimio que nos dejaron en el campo creador ascendientes nuestros, mientras el adfesio no sea manifiesto. Si no es posible que nos induzca a ello aquella mística fraternidad de Francisco de Asís, hagámoslo por egoísmo; por el egoísmo de que respeten nuestras iniciativas descendientes nuestros, así como respetamos nosotros los manes de nuestros antepasados. No creamos en los hombres que ante las piedras y los árboles se sienten iconoclastas como bizantinos.

¡Buena idea la de respetar los árboles de las «Cuatro Campanas»! ¡Buena idea también la de querer que perduren los pilastres, y aun si pudiese ser los poyos cuyas auras nos enseñan toda una época en la historia social palmesana! —J. E.

(De El Día)

Crónica Balear

Palma

Las obras del derribo de la illeta de Cererols, han entrado en un periodo de verdadera actividad.

Ha comenzado el derribo de la finca que da frente a la calle de Colón, impidiéndose en las horas de trabajo la circulación por las calles de Cererols y Rincón.

El quiosco que había adosado a la pared de dicha finca, en el chafán de las calles de Cererols y Rincón, ha sido trasladado a la plazoleta de detrás de la pescadería.

**

También se ha dado comienzo al derribo de la casa de la calle de la Soledad, en donde hasta hace poco estuvo emplazado el horno del mismo nombre.

El derribo de la citada casa, una vez realizado totalmente, pondrá ya en comunicación la plaza del nuevo edificio de Correos y Telégrafos y la calle de Pelaires.

Los trabajos proseguirán con gran actividad.

La calle de Colón, con las obras que se efectúan para construir la alcantarilla y el piso de asfalto, ha quedado realmente intransitable, contribuyendo a ello el que muchos vecinos, para construir empalmes a las

cañerías, han levantado la acera frente a sus casas.

Como se trata de una calle de mucha circulación y en la que hay muchos comercios establecidos, no sólo ello irroga molestias al público sino que causa perjuicios a los industriales allí establecidos.

Por ello convendría estudiar la manera de activar dichas obras, al menos las de acometida a la alcantarilla, que son las que más molestan al tránsito de peatones y las que más perjudican al comercio.

Se nos asegura que la sociedad «Velo Sport Balear», una de nuestras más veteranas sociedades dedicadas al sport balompédico, está en tratos para adquirir un campo vallado y dedicar sus entusiasmos nuevamente al citado sport, adherida a la Federación Catalana de Clubs de Futbol.

El domingo, en la Federación Católica-Obrera se inauguró el ciclo de conferencias que se propone dar esta entidad.

Dió la conferencia de inauguración, el alto empleado de la «Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca don Andrés Barceló, desarrollando el tema: «Régimen social ferroviario»; conferencia que dedicó a sus compañeros de la citada Compañía.

El señor Barceló hizo una acertadísima exposición de la legislación social ferroviaria, reguladora de la jornada de trabajo, puntualizando y determinando quienes son los organismos que tienen a su cuidado el intervenir en las relaciones de los agentes ferroviarios, demostrando también con citas legales, quienes son las únicas entidades llamadas a la aplicación del derecho social obrero en el régimen ferroviario, y terminó alabando la gestión de la Compañía en favor de sus empleados.

Fuó muy aplaudido.

Ha dicho el señor Gobernador, que después de algunas gestiones y conferencias celebradas con el Ingeniero Jefe de Obras Públicas señor Calvet, había conseguido se llevara a cabo el arreglo de la carretera entre Bañalbufar y Estalenchs, que como es sabido se halla grandemente interceptada a causa de los desprendimientos ocasionados por los aguaceros del año último.

Al parecer existían serias dificultades para el arreglo, y en el estado de intercepción en que se hallaba la carretera sufría grandes perjuicios Estalenchs.

Los vecinos de este pueblo han ofrecido su prestación personal en los trabajos que han de llevarse a cabo.

La importante casa Ediciones Catalonia de Barcelona, proyecta para este año la publicación de un Diccionario Biográfico de Españoles contemporáneos y americanos de origen español.

El Diccionario Biográfico de Ediciones Catalonia, será el primero de esta clase que se publicará en España.

En el figurarán no sólo aquellos valores plenamente confirmados en Artes, Ciencias, Letras, Política y Economía, sino cuántos en estas manifestaciones destacan su personalidad augurando un porvenir satisfactorio, como así se hace en los más autorizados diccionarios biográficos del extranjero.

Ediciones Catalonia, ha designado para que redacte las biografías de los mallorquines que han de figurar en la obra, a nuestro estimado compañero en la prensa Don José Agustín Palmer.

VENTA

Se desea vender dos casas, situadas ambas en la calle de Serra, de esta ciudad.

Para toda clase de informes dirigirse: Calle de Moragues, núm. 28.

Rul-lán

Primer fotógrafo español y único en Baleares que con el procedimiento **JOS-PE** hace la fotografía con todos los colores naturales.

PROXIMAMENTE GRAN EXPOSICIÓN DE DICHO TRABAJO

Palacio, 10 (Frente a la Diputación) Palma

PENSIÓN MAYORAL de primer orden

COCINA EXCELENTE.—SITUACION CENTRICA.—AGUA CORRIENTE, FRIA Y CALIENTE.—CALEFACCION RECIENTEMENTE REFORMADA.—PRECIOS REDUCIDOS.

RAMBLA DEL CENTRO — PLAZA REAL

Entrada Calle Colón, 3

— BARCELONA —

LA MUJER Y EL MATRIMONIO

EL CELIBATO FEMENINO

(Carta abierta de una «soltera sin esperanza a una soltera que todavía puede esperar.)

Querida Laura: He leído tu cariñosa carta (tan sincera, que no es hipóbole decir que en ella me pones tu alma al desnudo) con honda emoción y con el ardiente deseo de ver en ella confirmadas tus ilusiones acerca de los propósitos que, con respecto a tí, creías adivinar en tu primo Ricardo... «¡Una nueva desilusión!» exclamas... Ricardo, después de haberte dedicado innumerables frases galantes de esas que tan bien suenan en nuestros oídos, después de haberte hecho objeto de su predilección en varias ocasiones, después de parecer que *estaba por tí*, se ha parado en seco en ese florido camino que *conduce en línea recta al altar* y se ha desviado hacia otro infinitamente más prosaico y menos interesante. «Se ha marchado al extranjero—dices—en largo viaje de estudios, y su despedida fué muy correcta, pero fría, de cumplido nada más», en la que ni por asomo hubo la menor alusión a lo que tú con tanta confianza esperabas... «—A ver si resulta que te enamoras de alguna inglesa o de alguna francesa—le dijiste insinuante.» Y el muy cruel contestó con glacial indiferencia, sonriendo picarescamente:—No diría yo que no...

Cuando él hubo partido, tú te encerrarías en tu cuarto, llorarías un poco, como si lo viera, quizá sacarías del *secretaire* una flor mustia, algún programa de baile alguna cartita inocente, livianos recuerdos de días pretéritos más felices, y después de contemplarlo todo tristemente, en un movimiento de mal humor, lo arrojarías al fuego: se avivaría la llama, subiría el humo, y al desvanecerse, se habrían desvanecido también tus últimas ilusiones acerca del primito...

Y me dices que comienzas a ver obscuro tu porvenir y a desconfiar, y me pides consejo. Sabes que yo pertenezco de un modo definitivo e irremediable al grupo de las (iba a escribir la fea palabra, esa palabra que *Román D'Artois*—¡Dios se lo pague!—ha sustituido con la de *solteras sin esperanza*) de las que ya no piensan en casarse. Efectivamente, querida, yo ya no espero nada de los hombres desde hace más de diez años, y puedo, sin poner en peligro ni por unos momentos la placidez de los latidos de mi corazón, explicarte, como pides, por qué no me he casado. Lo haré con gusto, por complacerte, aunque desconfío de la utilidad de que te mires en este espejo...

Los hombres, especialmente los que nos toman por blanco de sus fáciles ironías y nos aplican despectivamente la palabra agresiva a que aludí, se figuran que las *solteras sin esperanza* nos hemos visto condenadas al celibato por falta de pretendientes. ¡Qué pocos serán proporcionalmente los casos en que efectivamente sea así! Por lo que a mí se refiere, ya a tí te consta si he tenido aspirantes a mi mano, como yo sé que no les han faltado a las solteras que yo trato, de mi *cofradía*. No es exagerado decir que no hay *soltera sin esperanza* que en alguna ocasión no se haya visto requerida de amo es con buen fin. No es obstáculo

PARA ELLAS...

para ello, al revés de lo que se figuran muchos, el que una muchacha carezca de dote y de belleza. Recuerda las compañeras de pensionado que han contraído matrimonio y verás que no son precisamente ni las más ricas ni las más bellas, que, aunque parezca una paradoja, a gran número de hombres les inspiran cierto temor, ellos sabrán por qué, las muchachas con mucha belleza o con mucho dinero.

A propósito de lo que voy diciendo, ¿recuerdas, por ejemplo, a nuestra compañera Leocadia?...

—Esta sí que se va a quedar para vestir imágenes—decíamos todas con perfecta unanimidad. ¡La pobrecilla era tan bajita, tan flacucha, tan fea, y además, por si todo esto fuese poco, tan cargadita de espaldas, como si siempre anduviese buscando por el suelo algo que se le hubiera perdido!... Pues bien: no ignorarás que se casó, cierto que con un setemesino de poca más talla que ella, pero que al fin no deja de ser un hombre. Tal para cual. Por algo dicen que nunca falta un roto para un descosido. Por cierto que tienen un hijo que es una verdadera preciosidad; tanto, que parece que lo hayan robado. Hermoso, gordo, coloradote, mofletudo: un ángel escapado de un cuadro de Murillo. La sabia Naturaleza tiene estos caprichos; es la ley del equilibrio o de las compensaciones. ¡Cuánto pagarían Rafael y Casilda (un Apolo y una Diana cazadora, condenados a la esterilidad) por tener un hijo como aquél... Pero a lo que iba: cuando la canija Leocadia se casó, ¿cómo no vamos a poder casarnos las demás?... Lo que ocurre es que no todas nos resignamos *con lo que sale*, ni asímos la ocasión por un pelo, como suelen hacer muchas por falta de exigencias o por sobra de experiencia, de ellas o de quienes las aconsejan, o porque no se asustan ante el porvenir si las pretende un hombre cuya posición no ofrezca muchas garantías. He aquí, a mi juicio, por qué unas se casan y otras no nos casamos. Así, por lo menos, me ha ocurrido a mí, y así, o de un modo más o menos parecido, me consta que ha pasado a muchas que se hallan en mi caso. Queremos ser más exigentes, más previsoras; nos empeñamos en realizar *nuestro ideal* más que las otras, y en este empeño se nos pasan los años. Cuando quizá rectificáramos nos percatamos de que ya es tarde. Hemos llegado a los límites de la cuarentena, edad poco favorable al amor...

Puesto que te interesa, voy a pasar una revista retrospectiva a mis pretendientes más o menos formales, y esta ojeada será confirmación de lo que te digo más arriba; porque yo no dudo que alguno de ellos me hubiera llevado al altar con solo que yo hubiera querido.

Me salió el primer novio (y lo llamo así impropriadamente como a los demás, que ninguno llegó a serlo de veras) en edad muy temprana. Yo era una niña, vestía

todavía de corto; él estudiaba, o mejor, era estudiante, porque creo que, en realidad, debía de estudiar muy poco si he de juzgar por el tiempo que *me dedicaba* y el que debía perder en los pasatiempos propios de todo estudiante. Este fué mi primer amor, el romántico amor de los quince años. El chiquillo me gustaba; por supuesto, sin que yo hubiera podido decir por qué. En cierta ocasión se me declaró por medio de una cata en verso, que debía de estar muy mal pero que a mí se me antojó digna de Campoamor, que era mi poeta favorito. No obstante; le contesté que no. Que si se enteraba mi padre era capaz de darme unos azotes, que éramos unos niños, que esperase a terminar su carrera y que entonces veríamos. Se enfadó y dejó de verme. No dudo que debió de terminar sus estudios, que los catedráticos no son tan se veros como dicen; pero lo cierto es que ya no se acordó más de mí. Por algo dicen «amor de niños, agua en cesto»... No obstante, yo sé de alguna muchacha que ha aceptado novio siendo muy joven, que ha tenido en sus amores todos los altibajos propios de las relaciones largas, que tanto hacen sufrir y tan peligrosas son, pero ha acabado por casarse con su primer amor. Otras, en cambio, en iguales circunstancias y después de mil peripecias, de reñir y de hacer las paces veinte veces (cosas propias de niños), se han encontrado con que han perdido miserablemente el tiempo. El niño, hecho hombre, se enamoró de otra o le pareció más conveniente casarse con otra, aun sin estar enamorado, que para el caso es lo mismo. He aquí cómo en materia de amor es inútil buscar antecedentes, experiencias y reglas fijas, y como el destino nos lleva siempre de la mano a donde quiere, siendo inútil, por lo general, que nos empeñemos en tirar de él hacia otra parte, y he aquí también cómo, si es bueno ser previsor, el querer prever demasiado o preverlo todo es exponerse a no resolver nada. Quizá tengan razón las que se confían un poco o un mucho al destino o a la voluntad de Dios, y se casan en cuanto pueden hacerlo un poquito, nada más que un poquito, bien, aunque esa boda no concuerde en absoluto con sus ideales... Entre las que se resignan, algunas debe de haber que han sido felices; mientras que nosotras...

Pero noto que esta carta va siendo ya muy larga, y como es todavía mucho lo que me queda por contarte, suspendo la continuación para otro día, no sin mandarte un fuerte abrazo. Tu amiga, Raquel.

ROMÁN D'ARTOIS

FU RA DE LA LEY, preciosa novela por James Oliver Curwood. 281 págs.—3'50 ptas.

Librería Marqués — San Bartolomé, 17

Jabones. — perfumes, esencias. — extractos. — lociones. — colonia. — polvos. — cremas, etc.

Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE PERFUMERÍA

Inmenso surtido y a precios más baratos que en ningún sitio los hallará Vd., señorita, en el

Estanco de la Plaza

Plaza de la Constitución, 15

EL HONOR DE LA MUJER

Según acabamos de leer en un interesante boletín que publica el secretario general de la «Entente internacional contra la III internacional», los bolchevistas rusos conceden un especial interés a la corrupción de la mujer como fundamento de la disolución del hogar y de la destrucción consecuente de la familia y de la sociedad.

Y se proponen los bolcheviques llegar a esa corrupción femenina mediante el desarrollo y protección de ciertas corrientes feministas que manejadas con habilidad pueden conducir al objeto destructor que se proponen.

Es muy sagaz y oportuna la observación bolchevique de que abriendo brecha en la virtud de la mujer, es como más fácilmente puede llegarse a profundizar la brecha hasta el mismo corazón de la sociedad.

Si a pesar de la general corrupción de costumbres, subsiste todavía la familia y el hogar conserva calor, es porque la mujer, generalmente inspirada en sentimientos religiosos, sirve para la familia de ángel tutelar que protege muchas veces a los hijos contra los ejemplos del mismo padre y contra las inducciones de los malos amigos.

Ni la corrupción del padre, ni la corrupción de los hijos bastan a destruir el hogar mientras se mantenga pura la mujer y puedan refugiarse a su lado los elementos sanos de la familia.

La mujer es el lazo de unión de la familia. En todas ellas, si falta el padre, sigue la familia constituida; pero ésta se deshace inmediatamente en cuanto falta la madre.

Corrompida la mujer ¡cuántos y cuántos hogares se derribarán tras ella!

Piensen con mucho acierto los bolcheviques: la virtud de la mujer es el mejor escudo contra los enemigos del hogar.

Y tienen también mucha razón cuando suponen que esa virtud puede quebrarse al soplo de ciertas pretentidas reivindicaciones alentadas por feminismos verdaderamente desalentados.

Ya sabemos cual es la táctica del enemigo. Prevengámonos contra ella.

Sirvanos de coraza para defender la virtud que se quiere destrozar.

No dejemos que la mujer se descarrie con nocivos feminismos que alteren su natural pudor.

En este pudor, y en esta virtud, está la salvación de nuestra familia, y con ella la de nuestra sociedad.

Funesto es en un hogar el mal ejemplo del padre, pero el mal ejemplo de la madre no sólo es funestísimo, sino esencialmente disolvente.

Los hijos disolutos no son siempre los hijos de los padres disolutos, sino de las madres abandonadas o torpes.

El deshonor del padre no acostumbra a ser otra cosa que su propio deshonor, del mismo modo que el honor o el deshonor de los hijos apenas si alcanza a sus padres; pero el deshonor de la madre es siempre el deshonor de toda la familia.

Por eso tiran los bolcheviques contra el honor de las mujeres.

Por eso debemos tirar nosotros contra todo lo que sirva para atentar a ese honor.

FERNANDO.

El Hogar y la Moda — Lecturas Mujer — La Moda Elegante Revistas para señoritas

De venta: LIBRERÍA MARQUÉS, San Bartolomé, 17

CASA TERRASA
LUNA, 22

Medias seda última novedad, en todos los colores imaginables.

Grandiosa variedad en clases, colores y precios.

La casa mejor surtida en artículos de vestir para señora y caballero.

Riguroso precio fijo

Casa de verdadera confianza

JABÓN SÓLLER



PARA LA ROPA

ES PURO, DURO Y MUY ESPUMOSO

No agrieta las manos de las personas que lo usan

y permite lavar pronto y bien la ropa sin restregarla apenas

ES EL MEJOR Y EL MÁS ECONÓMICO

PEDIDLO EN TODAS LAS TIENDAS

COMUNICACIONES DE MALLORCA

(Servicios comprobados en 1.º Enero 1926)

Servicio de vapores-correos

De Palma a Barcelona: Lunes, martes, jueves y sábados, a las 21.
 De Palma a Valencia: Lunes a las 11, Miércoles, a las 19.
 De Palma a Alicante: Viernes, a las 12.
 De Palma a Tarragona: Domingos, a las 18'30.
 De Palma a Marsella: Día 18 de cada mes, a las 21.
 De Palma a Argel: Día 23 de cada mes, a las 16.
 De Palma a Mahón: Jueves, a las 20'30.
 De Palma a Ciudadela: Martes, a las 19.
 De Palma a Ibiza: Lunes, a las 11; Viernes, a las 12.
 De Palma a Cabrera: Martes y jueves a las 7.
 De Alcúdia a Barcelona: Domingos a las 19.
 De Alcúdia a Mahón: Lunes, a las 5'50.
 De Alcúdia a Ciudadela: Lunes, a las 5'50.
 De Barcelona a Palma: Lunes, martes, jueves y sábados a las 20'30.
 De Valencia a Palma: Miércoles a las 12, viernes a las 18.
 De Alicante a Palma: Domingos, a las 12.
 De Tarragona a Palma: Lunes, a las 18'30.
 De Marsella a Palma: Día 21 de cada mes, a las 19.
 De Argel a Palma: Día 25 de cada mes, a las 16.

De Mahón a Palma: Viernes, a las 20'30.
 De Ciudadela a Palma: Lunes, a las 19.
 De Ibiza a Palma: Miércoles y domingos, a las 24.
 De Cabrera a Palma: Martes y jueves, a las 14.
 De Barcelona a Alcúdia (y Mahón): Domingos a las 17'30.
 De Mahón a Alcúdia: Domingos, a las 9.
 De Ciudadela a Alcúdia: Domingos a las 10.
TARIFA DE PASAJES VIGENTE
 (En los precios que siguen van incluidos los impuestos, y se entienden de ida o vuelta)
 De Palma a Barcelona: 1.ª, 52'60 pts.; 2.ª, 33'33 pts.; 3.ª, 18'25 pts.; Cubierta, 10'75 pts.
 De Palma a Valencia: 1.ª, 47'60; 2.ª, 31'35; 3.ª, 18'25; Cubierta, 10'75.
 De Palma a Alicante: 1.ª, 48'80; 2.ª, 32; 3.ª, 18'65; Cubierta, 11'15.
 De Palma a Tarragona: 1.ª, 48'60; 2.ª, 31'85; 3.ª, 18'50; Cubierta, 11.
 De Palma a Marsella: 1.ª, 91'35; 2.ª, 66'35; 3.ª, 48'35; Cubierta, 30'85.
 De Palma a Argel: 1.ª, 84'35; 2.ª, 56'35; 3.ª, 38'35; Cubierta, 28'35.
 De Palma a Mahón: 1.ª, 42'60; 2.ª, 26'35; 3.ª, 16'75; Cubierta, 10'75.
 De Palma a Ciudadela: Mismos precios que de Palma a Mahón.
 De Palma a Ibiza: 1.ª, 37'60; 2.ª, 21'35; 3.ª, 15'75; Cubierta, 10'75.
 De Palma a Cabrera: Cubierta, 3 ptas.
 De Alcúdia a Barcelona: 1.ª, 52'10; 2.ª, 33'60; 3.ª, 18'10; Cubierta, 10'60.

De Alcúdia a Mahón: 1.ª, 37'10; 2.ª, 21'10; 3.ª, 15'60; Cubierta, 10'60.
 De Alcúdia a Ciudadela: Mismos precios que de Alcúdia a Mahón.

Servicio de trenes

Ascendentes
 De Palma a Manacor a las 7'55, 14'20 y 18'30.
 De Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30.
 De Palma a Felanitx a las 7'55, 14'5 y 18'30.
 Este último tren sólo circula los lunes, jueves y sábados.
 De Palma a Santanyi a las 7'15, 14'30 y 20'10. Este último tren sólo circula los sábados.
 Nota.—El tren de las 18'30, para Manacor y La Puebla, los domingos y días festivos retrasa la salida hasta las 20'10.

Descendentes
 De Manacor a Palma a las 7'15 y 17'37.
 De La Puebla a Palma a las 7, 11'50 y 17'35.
 De Felanitx a Palma a las 6'45, 11'15 y 17'10.
 El tren de las 11'15 sólo circula los lunes, jueves y sábados.
 De Santanyi a Palma a las 6, 11 y 17'5.
 El tren de las 11 sólo circula los sábados.

Línea de Artá
 De Manacor a Artá a las 10'13 y 16'26.
 De Artá a Manacor a las 5'5 y 15'55.

Servicios combinados
 Los pasajeros para Pórtol se apean en Marratxí.
 Los de Campanet, Selva, Bújer, Caimari, Pollensa, Lluch y Mancor en Inca.
 Los de Costitx en el Empalme.
 Los de Maria en Sineu.
 Los de Alcúdia en La Puebla.
 Los de Santa Margarita en Muro.
 Los de Porto-Cristo en Manacor.
 Los de Cala Rajada y Capdepera en Artá.
FERROCARRIL DE SÓLLER
 De Sóller a Palma a las 6, 9'15 y 17.
 De Palma a Sóller a las 7'40, 14'35 y 19'5.
 Los domingos y días festivos sale un tren

extraordinario de Palma a las 11'30, y de Sóller a las 13'15.
 También los domingos y días festivos el último tren retrasa su salida de Sóller, hasta las 17'30.

HORARIO DE TRANVIAS

(Servicio temporal)

De Sóller al Puerto.—A las 8-8'50-10-11-15-15'45 y 17.
 Del Puerto a Sóller.—A las 8'20-9'30-10'30-11'30-15'20-16'30 y 17'30.

Servicio de autobuses

De las dos a las tres de la tarde salen de Palma, de los sitios que se expresan, y para los pueblos que se detallan a continuación los autocamiones siguientes:

De la Plaza del Olivar: Para Alaró, Campos, Deyá, Esporlas, Establiments, Establiments, Felanitx, Lluchmayor, Porreras, Puigpunyent, Santa María, Santa Margarita, Son Sardina y Valldemosa.

De la calle de San Miguel: Para Alcúdia, Bañalbufar, Buñola, Esporlas, Establiments, Gallilea, Inca, Pollensa, Puigpunyent, Secar del Real y Valldemosa.

De la Plaza de Juanof Colom: Para Artá, Capdepera, Manacor y Muro.

De la Plaza de Palou y Coll: Para Casa Blanca, Sant Jordi y Son Farriol.

De la calle de la Unión: Para Andraitx, Calvià i Capdepera.

De la Plaza de San Antonio y calles adyacentes: Para Algaida, Ariany, Llorito, Lluchmayor, Mancor, Maria, Montuiri, Pina, Porreras, Pórtol, Sa Pobla, Sant Jordi, San Juan, Sancellas, Santa Eugenia, Selva, Sineu, Ruberts, Ca's Cannà, Ses Salines, Villafraanca y Santanyi.

ADVERTENCIA: Como todos estos autobuses son para cubrir las necesidades de los pueblos más que las de la capital o generales, a ellas se atienden, y aun cuando buena parte de ellos tengan establecido servicio diario de ida y vuelta, los hay bastantes que solo hacen un viaje o dos o tres por semana, mientras otros realizan dos, tres y cuatro viaje diarios de ida y vuelta.

Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del país.

specialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.

COMMISSION — IMPORTATION — EXPORTATION

FRUITS ET PRIMEURS DU ROUSSILLON

R. Pinto Fortuny

PROPRIÉTAIRE EXPÉDITEUR

Spécialité en Poires tardives fondantes de Cerdagne (Hauts Plateaux Pyrénéens)

Produits d'Espagne et d'Algerie

25, Avenue de la Pepinière - 1, Rue Camille Desmoulins-PERPIGNAN

TÉLÉPHONE: 5-37 Télégrammes: PINTO-FORTUNY-PERPIGNAN



Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.

AVIÑO, 9 — APARTADO, 738

BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

PEDRO CARDELL

VILLARREAL (Castellón)

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

LIMONES, CACAHUETES, FRUTOS Y LEGUMBRES

Telegramas: CARDELL VILLARREAL

EXPORTATION - IMPORTATION

FRUITS — LEGUMES — PRIMEURS

Maison AUGUSTIN VILLE FILS

FONDÉE EN 1890

J. Comes et L. Cavallé

Neveux Successeurs

24 et 24 bis. Avenue de Saint Esteve PERPIGNAN

TÉLÉPHONE: 6-45 — Adresse Télégraphique: COMES-CAVALLÉ-PERPIGNAN
 Registre du Commerce: PERPIGNAN N.º 7.303

Maisons d'approvisionnement

Importation & Exportation

G. Alcover et M. Mayol

Rue Paul Bezançon, 9 - Metz. Succursales

Rue Serpenteuse
 Rue de l'Esplanade
 Rue de la Tête d'Or
 Place St. Louis

Première Maison de la region de l'Est en fruits exotiques et primeurs de toutes provenances.

SPECIALITÉ DE PRODUITS D'ITALIE

Télégrammes: LCOPRIM-METZ.

Téléphone 226

EXPORTACION AL EXTRANJERO @ NARANJAS Y MANDARINAS @ LIMONES GRANADAS ARROZ Y CACAHUET

FRANCISCO FIOLE

ALCIRA (VALENCIA)

Casa fundada en 1912

Telegramas: FIOLE ALCIRA

Téléphone 6-35 - Télégrammes: MAYOL, Minimes 4, Marseille



Importation de Bananes
toute l'année
Expédition en gros de Bananes
en tout état de maturité

Caparó et España

16, Rue Jean-Jacques Rousseau.—BORDEAUX

EMBALLAGE SOIGNÉ

Adresse télégraphique: Capana-Rousseau-BORDEAUX. — Téléphone 38-30

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de DATTES, BANANES, FIGUES, ORANGES, CITRONS

Maison **J. ASCHERI**

LLABRÉS PÈRE ET FILS Successeurs

27-31, Boulevard Garibaldi, 27-31

MARSEILLE

Adresse télégraphique:
JASCHERI, MARSEILLE

TÉLÉPHONE
21-18

Transportes Internacionales

TELÉFONO:
6'70

Agencia de Aduanas

Telegramas:
MAILLOL

Martial Maillol

1, Quai Commandant Samary, 1-- CETTE

Servicio especial para el transbordo de frutas

Casa presentando todas las ventajas:

- Competencia indiscutible en cuestión de transportes.
- Perfecta lealtad en todas sus operaciones.
- Absoluta regularidad y prontitud en las reexpediciones.
- Extrema moderación en sus precios.

TRANSPORTES
MARÍTIMOS y TERRESTRES
AGENCIA de ADUANAS

CASAS en
CETTE 11 quai du Bosc
VALENCIA 8-10 calle Llop
SOLLER 8 calle Bauzá
PORT BOU Espagne

ANTIGUA CASA BAUZÁ y MASSOT

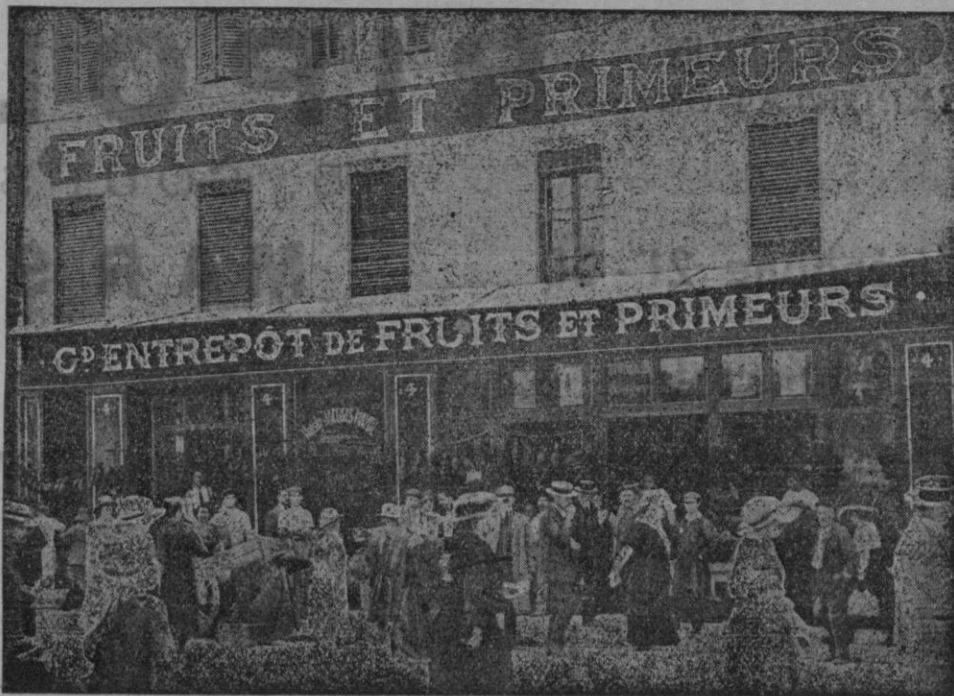
Jacques MASSOT et fils

SUCESORES

TELEFONOS
CERBERE 8
PORT-BOU 21 iut
SOLLER —
VALENCIA 1291
CETTE 3-37

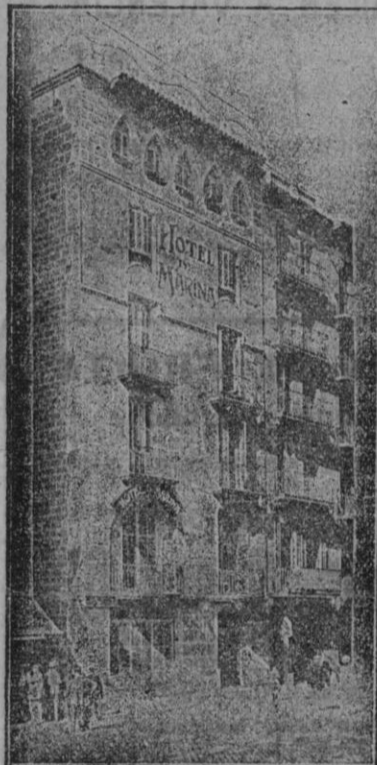
TELEGRAMAS
CERBERE
CETTE
PORT-BOU
VALENCIA

CASA CENTRAL
Cerbere
Pyr. Orles.
FRANCIA



MAISON JACQUES MAYOL, FONDÉE EN 1880
EN FACE LE MARCHÉ CENTRAL
4, RUE DE MINIMES, 4 - MARSEILLE

IMPORTATION DIRECTE de fruits et primeurs de toute nature
Fournitures pour Expéditeurs, Compagnies de Navigation, Magasinier,
revendeurs, comestibles, etc., etc.



Hotel-Restaurant 'Marina' Masó y Ester

Inmejorable situación, próximo estación y muelles. Expléndidas habitaciones recientemente reformadas para familias y particulares. Esmerado servicio a carta y cubierto. Nueva instalación, cuartos de baño y teléfonos, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa.

Intérprete a la llegada de los trenes y vapores.

Los dueños se complacen en manifestar que regirán los mismos precios anteriores a la reforma.

Teléfono 2869 A:

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

FRUTOS FRESCOS Y SECOS
— IMPORTACIÓN DIRECTA —

DAVID MARCH FRÈRES J. ASCHERI & C.^{ie}

M. Seguí

Expendedor

EXPEDIDOR

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée), MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. ♦ ♦ ♦ Telegrama: Marchprim.

SPÉCIALITÉ par WAGONS COMPLETS
DE CHASSELAS ET GROS-VERT

COMMISSION EXPÉDITION

CARDELL, Frères

F. CARDELL, PROPRIÉTAIRE SUCCESSEUR

ADRESSE TÉLÉGRAPHIQUE

LE THOR

CARDELL FRERES LE-THOR

(VAUCLUSE)

TÉLÉPHONE 18

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION
EXPORTATION**RIPOLL & C.^{IE}**CONSIGNATION
TRANSIT

15, COURS JULIEN, 15

Téléphone 21 - 50

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importation directe d'oranges des meilleurs régions de Valencia par vapeur
Unión et voiliers à moteur *Nuevo Corazón*, *Providencia* et *San Miguel*.

Spécialité pour les expéditions d'oranges, bananes, dattes, figues et arachides
par wagons complets.

F. ROIG

LA CASA DE LAS NARANJAS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: EXPORTACION VALENCIA

CORRESPONDENCIA: F. ROIG BAILEN A VALENCIA

TELEFONOS	Puebla Larga:	2 P
	Carcagente:	56
	Grao Valencia:	3243
		3295
	Valencia:	805 1712

MAISON D'EXPÉDITIONS DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reines, claudes et poires
William, pommes à couteau, raisins.

A. Montaner & ses fils

10 - 2 Place des Clercs 10 - 12

SUCCURSALE: 5 Avenue Victor-Hugo 5 - VALENCE sur Rhône

Téléphone: 94. - Télégrammes: Montaner Valence.

MAISON A PRIVAS (ARDECHE)

Pour l'expéditions en gros de châtaignes, marrons et noix

Télégrammes: MONTANER PRIVAS

MAISON A CATANIA (ITALIA)Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile
et d'Italie.

VIA FISCHETTI, 2, A.

Téléphone 1001

Télégrammes: MONTANER FISCHETTI CATANIA

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale à MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04 - Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale à LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

PARIS

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger - Télégrammes: ARBONA-PARIS - Téléphone: Central 08-88

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBERE

SUCURSALES EN PORT-VENDRE3 Y PORT-BOU

Corresponsales CETTE: Llorca y Costa - Rue Pons de l'Hérault, 1
BARCELONA: Sebastián Rubirosa - Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RAPIDO Y ECONOMICO

Cerbère,
Téléfono Cetta,

9

616

TELEGRAMAS CERBERE - José Coll
CETTE - Lliacane
PORT-BOU - José Coll

Société Anonyme Franco-Espagnole

DE TRANSIT & DE TRANSBORDEMENTS

David MARCH, ROCARIES & C^{ie}

AGENTS EN DOUANE

Siège social à CERBÈRE (Pyrées - Orientales)

Maison à PORT-BOU (Espagne)

TÉLÉPHONE:

Cerbère N.º

Cetta N.º 4.08

Représentés à CETTE par M. Michel BERNAT

Quai Aspirant-Herber, 3

TÉLEGRAMMES:

TRASBORDO - CERBÈRE

TRASBORDO - PORT-BOU

Michel BERNAT - CETTE

Agents de la Compagnie Maritime NAVEGACION SOLLERENSE

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITE DE BANANES ET DATTES
FRUITS FRAIS ET SECS

J. Ballester

2, Rue Vlan. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille

Téléphone Permanent 8-82

SOLLER. - Imp. de J. Marqués Arbona.

C.D. 2022